



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 585

DEFENSA

PRESIDENTE: DON JUAN MUÑOZ GARCIA

Sesión núm. 30

celebrada el lunes, 16 de octubre de 1995

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996. (BOCG serie A, número 135-1, de 30-9-95. Número de expediente 121/000120.)

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1996 (número de expediente 121/000120):

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR (AREVALO ARIAS). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001716.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. El punto del orden del día de hoy son las comparecencias ante esta Comisión en relación con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996.

En primer lugar, y a solicitud del Grupo Popular, comparecerá el Secretario de Estado de la Administración Militar.

Por el grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZALEZ PEREZ:** Antes de intervenir, señor Presidente, me gustaría oír las directrices básicas que el propio Secretario de Estado va a exponer ante esta Comisión para, a continuación, hacer las reflexiones pertinentes desde nuestro Grupo.

El señor **PRESIDENTE:** En este tipo de comparecencias no se trata de exponer la política general, sino de que los comparecientes respondan a aquellas cuestiones o dudas que tengan planteadas los respectivos grupos parlamentarios. Por tanto, como se trata de clarificar el contenido de los presupuestos el orden en este caso concreto es la inversa: el grupo solicitante de la comparecencia tiene que decir para qué la solicita. Por tanto, tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ PEREZ:** Efectivamente, señor Presidente, y ruego me disculpe el lapsus.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Secretario de Estado de Administración Militar, que, aunque novísimo en esta responsabilidad que ostenta, no por ello deja de ser antiguo en el Ministerio de Defensa por haber ostentado otro tipo de responsabilidades.

Una vez estudiado el presupuesto en general, y en concreto el de la Secretaría de Estado de la Administración Militar, una de las cuestiones que más claramente se pone de manifiesto en este presupuesto de Defensa para 1996 es el desmesurado coste de la política de personal que viene desarrollando el Departamento en los últimos años. Por decirlo en pocas palabras: no es razonable que cada año el gasto de personal se convierta en una porción mayor del total del presupuesto. En 1987 los gastos de personal eran menores que los de material, únicamente un 48 por ciento. En el proyecto de 1996 el gasto de personal es muy superior al del material, pasamos a un 56 por ciento. Por lo tanto, hay un absoluto —desde nuestro punto de vista— fracaso en el objetivo de reducir y modernizar las Fuerzas Armadas. El gasto de personal crece, este año un 4,91 por ciento, muy por encima de la media del gasto de personal del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Este elevado crecimiento del crédito del personal hace que la aparente congelación del presupuesto de Defensa destacada por el Ministerio de Defensa, en comparación con la reducción de otros departamentos, se convierta en realidad en una reducción de las intervenciones mayor que la del conjunto de Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, nos gustaría oír una explicación detallada de dónde exactamente se producen estos incrementos en el capítulo uno.

Una segunda preocupación de nuestro grupo es la creciente burocratización del gasto militar que está provocando su política de defensa. Así, frente a una disminución muy significativa del programa de modernización de las Fuerzas Armadas o del programa de apoyo logístico, se

produce un notable incremento del programa de administración y servicios generales. Como máximo responsable de la Administración Militar creo que le corresponde una importante cuota de responsabilidad en reducir este peso cada vez mayor de la Administración en favor de las unidades operativas de los Ejércitos. Y la pregunta es: ¿qué medidas piensa aplicar la Secretaría de Estado para la Defensa para poder reducir los excesivos gastos administrativos de este departamento?

Por otro lado, otro programa que tiene un crecimiento y un peso desmesurado en el conjunto del presupuesto de Defensa es el de personal en reserva, que este año supone la friolera de más de 110.000 millones de pesetas (un 12,7 por ciento del total del Presupuesto). Esta situación nos está llevando al absurdo de que hoy prácticamente uno de cada tres sueldos militares que paga el Ministerio de Defensa va a personal que se encuentra en su casa. Con las graves restricciones presupuestarias que sufre el departamento, ésta es una política muy difícil de mantener. Siguiendo pregunta: ¿qué medidas piensa adoptar el Sedam para reducir este enorme peso del personal en reserva?

Por otro lado, observamos que por tercer año consecutivo los gastos de alimentación quedan congelados en 475 pesetas por hombre y día. Como el precio de los alimentos, por el contrario, sí se ha incrementado notablemente, podemos deducir que la calidad de la alimentación del personal de tropa se está deteriorando. Esto nos demuestra una vez más que los primeros perjudicados en el descenso del presupuesto de defensa son los soldados y marineros de reemplazo. A lo mejor, esa campaña que se está realizando desde los medios de comunicación para incentivar a nuestra juventud a que participe activamente en el servicio militar y que no sigan aumentando, en este caso, otras modalidades de servir al Estado, queda de alguna manera deslegitimada por lo que acabo de decirle, entre otras cosas.

También observamos que se produce una disminución de las retribuciones de los soldados de reemplazo, que en las unidades operativas del Ejército de Tierra pasan, por ejemplo, de 6.612 millones de pesetas en 1995 a 6.417. Nos gustaría conocer con exactitud cómo evolucionan en los diferentes ejércitos tanto los gastos personales como las gratificaciones al personal de reemplazo.

Y señor Presidente, en aras a la brevedad que al principio de esta comparecencia solicitó al Grupo Popular, termino esperando las respuestas del Secretario de Estado de Administración Militar.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Secretario de Estado de Administración Militar, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR (Arévalo Arias):** Muchas gracias, señor Presidente, y gracias también a S. S. por su salutación y bienvenida, que quiero agradecer especialmente.

Se refiere usted al aumento desmesurado —a su juicio— del gasto de personal y que esto va en detrimento de la reducción y modernización de las Fuerzas Armadas. Ciertamente ha aumentado el gasto de personal dentro del

Ministerio de Defensa, pero debe aclararse que, aunque disminuyen los gastos de modernización, no disminuyen los gastos operativos, destinados a la parte operativa, que aumentan ligeramente. Y ello además considerando que se mantienen los programas fundamentales de modernización.

En cuanto al incremento de los gastos de administración y de servicios generales —en su mayor parte imputable a estas retribuciones de personal—, se explica por distintas causas. En primer término está el crecimiento, por todos conocido, del 3,5 por ciento de todas las retribuciones; ha aumentado considerablemente el catálogo de personal en el extranjero; se han ejecutado sentencias de contenido económico impuestas por los Tribunales en relación con personal mutilado; pero sobre todo y fundamentalmente lo que ocurre es que la reestructuración de las Fuerzas Armadas, acordada por el Parlamento Español, conduce a un conjunto de militares a la reserva, lo que ocasiona un considerable gasto en este personal en las cifras que acertadamente ha apuntado S. S. Sin perjuicio de ello se está realizando un intenso esfuerzo para mejorar, sin duda alguna, la gestión y para reducir los gastos de sostenimiento para que los programas de inversión se mantengan prácticamente en su totalidad. Debe tomarse en consideración una y otra vez el modelo de Fuerzas Armadas definido por esta Cámara el 27 de junio del año 1991, que es una referencia vigente, en todo caso, que responde a las necesidades de España y a sus posibilidades financieras en el horizonte del medio y del largo plazo. No debe cuestionarse este modelo, en definitiva, por dificultades coyunturales por las que pueda atravesar la economía. El Ministerio de Defensa una y otra vez trabaja siempre en dirección a preservar este modelo, de la misma manera que a preservar las plantillas definidas por la ley del año 1993. Si esas plantillas se tienen que ir cumpliendo, no cabe la menor duda que un conjunto —y aprovecho para contestar también a alguna de las cuestiones que plantea— de militares en activo tiene que pasar a la reserva. Ello supone un considerable esfuerzo presupuestario que, en parte, junto con los otros argumentos que le he dado, justifica ese aumento del gasto de personal. Por lo tanto, no hay un fracaso en la reducción de las Fuerzas Armadas, en la reestructuración de los Ejércitos, sino al contrario, un cumplimiento estricto de las leyes y de los acuerdos que se han adoptado en esta Cámara. Esa reestructuración supone, sin duda alguna, un esfuerzo en perjuicio de determinados gastos de inversión y en beneficio, sin duda alguna, de estos gastos de personal. Pero, señor Diputado, no se puede estar en misa y repicando, lo que no se puede pedir es la multiplicación de los panes y los peces. La reducción de las Fuerzas Armadas y la negación del pase de determinados militares a la reserva es una relación perfecta de causa-efecto: no se puede pedir que se establezca la causa y que no se ocasione el efecto.

En cuanto a la alimentación, conviene tomar en consideración los siguientes puntos de vista: actualmente el importe previsto para la ración es un dato de naturaleza estrictamente orientativa, que anualmente se regula por orden ministerial con atención al tipo y a las circunstancias

de las unidades dentro de las consideraciones presupuestarias globales que existen para este efecto, para la alimentación. Se cuenta, por consiguiente, con un amplio margen de flexibilidad para adaptar en cada unidad los recursos disponibles a las plazas en ranchos reales. Estas plazas van disminuyendo como consecuencia de la regionalización del servicio militar, lo que produce que una buena parte del contingente, una buena parte de la tropa y marinería, ya no precise continuamente de estos servicios de alimentación, sino que pueda prescindir de los mismos en mayor o menor medida. Por otra parte, se tiende a la contratación de víveres en grandes cantidades, lo que produce, sin duda alguna, junto con una mejora en la gestión de estas atenciones, un abaratamiento en los costes. El importe previsto para la ración del conjunto de la tropa y marinería profesionales, en efecto, se mantiene en esas 475 pesetas, producto de esta mejora de la gestión, de esa compra y de las características que se le dan actualmente a la prestación del servicio militar o, en general, al cumplimiento de las obligaciones de los soldados y marineros.

En cuanto a la retribución de los soldados, dice que disminuye. No es así. La realidad es que por primera vez se establecen los gastos personales, tal como establece, si yo no me equivoco, el artículo 37.1 de la Ley del Servicio Militar, y el artículo 50 del Reglamento que desarrolla esta ley, en 1.500 pesetas, y además se establecen también gratificaciones, por primera vez, no sólo para aquellos que se encuentran desplazados fuera de la península, sino para el conjunto de los soldados y marineros de reemplazo que tienen que cumplir su servicio militar fuera de sus lugares de residencia. A este efecto se destinan del entorno de 2.500 millones de pesetas. Por otra parte, con un esfuerzo suplementario prevén los presupuestos otros 2.500 millones de pesetas para retribuciones de tropa y marinería profesionales, lo que hace que en efecto, tomando en consideración las dos cosas, tanto la prestación del servicio militar en régimen de reemplazo como la condición de soldado o marinero profesionales mejoren ostensiblemente con estos presupuestos.

Creo que he contestado a cada una de las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González Pérez.

El señor **GONZALEZ PEREZ**: No dudo de los datos que ha suministrado el Secretario de Estado, pero también ha de reconocer que en algunos casos han sido respuestas tangenciales.

Efectivamente, hay una coincidencia que creo que es de aplicación estricta del sentido común: no se puede estar en misa y repicando y no se pueden tener los panes y los peces. Lo que hemos venido a decir es que en el orden de prioridades, yo creo que el propio Ministerio, y en este caso el Secretario de Estado tendría que decir exactamente cuál es ese orden de prioridades; no lo hemos visto según lo que se refleja en los números. Parece ser que precisamente como consecuencia de esos números se quiere estar en misa y repicando, pero desgraciadamente el resultado es el que vemos. La interpretación de los números se

puede variar desde donde se mire, señor Secretario de Estado, y estamos de acuerdo. Lo que sucede es que, una de dos: o nosotros no hemos interpretado los números como se debiera, o usted no los ha explicado como nosotros entendemos que se deben explicar. Por eso, en el caso concreto de las gratificaciones que antes le he manifestado y que me ha confirmado que han sido aumentadas, si tiene usted los datos, me gustaría que especificara con muchísimo más rigor la pregunta que le he hecho anteriormente con respecto a tropa, marinería y las gratificaciones que se van a plantear dentro de ese capítulo en concreto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACION MILITAR** (Arévalo Arias): Las gratificaciones de militares de reemplazo responden a los siguientes criterios: hay un grupo A, al que correspondería unas 20.000 pesetas, que es personal que esté desarrollando su servicio militar en la Brigada Paracaidista y tenga título; en buceadores de la Armada (son unos 160); en buceadores del Ejército de Tierra (unos 40); y personal embarcado en submarinos (unos 100). El grupo B, que corresponde a una gratificación de 14.000 pesetas, se refiere a los esquiadores-escaladores, a la Legión, al personal integrado en la Brigada Paracaidista sin título, personal embarcado en buques, EVAs, TEAR (Tercio de la Armada), UEOs, Centro de Transmisiones de la RCTM, Polvorines del Ejército de Tierra. El grupo C, con una aplicación de 5.000 pesetas de gratificaciones, está previsto para cabos. El grupo D, personal peninsular destinado fuera de la península y personal extrapeninsular destinado fuera de su archipiélago o de Ceuta y Melilla, 9.000 pesetas. Y grupo E, que se determinará en 1996, es personal destinado fuera de la provincia de residencia.

Espero que con esto tenga los datos concretos. Como ve, se utilizan todo los módulos que el artículo 37.2 de la Ley y el artículo 50.2 del Reglamento prevén; esto es: condiciones de movilidad, condiciones de peligrosidad, condiciones de especial dedicación o situaciones que exijan una formación especializada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario, por esta su primera comparecencia ante la Comisión de Defensa.

Se suspende la sesión durante cinco minutos para continuarla con la comparecencia de los Jefes de Estado Mayor. (Pausa.)

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (RODRIGO RODRIGO). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001713.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión con la comparecencia del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y los Jefes del Estado Mayor del Ejército, de la

Armada y del Aire; en este orden se producirán las comparecencias.

En nombre de toda la Comisión, damos de nuevo en esta casa la bienvenida a los Jefes de Estado Mayor. Por el grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor López Valdivielso, que entiendo será quien realice las preguntas que estime pertinentes a los demás comparecientes.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Tenientes Generales, Almirante, hago más las palabras de bienvenida pronunciadas por el señor Presidente de la Comisión. Y para aprovechar el tiempo al máximo, voy directamente a lo que hoy nos trae aquí. Y yendo de lo particular, de lo concreto, a lo general, quiero, señor Presidente, que el Teniente General Jefe del Estado Mayor de la Defensa nos aclare algunas dudas que tenemos en relación con algunos de los programas concretos que son gestionados directamente por el Estado Mayor de la Defensa.

Observamos que para guerra electrónica hay en el Estado Mayor tres programas en marcha que suman un total de 47.538 millones. En la programación plurianual figuran para 1996 un total de 1.805 millones, cuando en la programación, también plurianual, que se preveía el año pasado, se hablaba de 3.236. Es decir, que se han reducido prácticamente a la mitad las inversiones previstas. La pregunta es, por tanto, mi General, obvia y doble: ¿cómo va a afectar este recorte a los programas en marcha? ¿Cuál es —a su juicio— la capacidad de guerra electrónica de nuestras Fuerzas Armadas: suficiente, razonable, sería preciso un mayor esfuerzo?

Pasemos a los satélites. Por un lado tenemos el Hispasat. El año pasado se preveían para 1996, para este año, 3.127 millones. Sin embargo, este año (aquí pasa al contrario) hay asignados 4.342, y el coste total del programa ha pasado de 24.973 millones a 30.034. ¿Por qué se produce un incremento tan importante, casi un 20 por ciento, en un programa que está ya muy avanzado?

Nos gustaría saber también si las Fuerzas Armadas están obteniendo todo el potencial de comunicación que un satélite de estas características puede proporcionar y cuál será o cuál es su vida operativa.

Por otro lado, hablando de satélites, tenemos el Helios. Con relación al Helios I-B, para el que hay asignada una partida de 750 millones, nos gustaría que nos informara, con la brevedad que este trámite parlamentario exige, sobre el desarrollo del programa, sus costes, así como cuál es su criterio sobre nuestra participación en el Helios 2.

Hay una cuestión menor en términos económicos, en términos presupuestarios, señor Presidente, pero de extraordinaria importancia desde otros puntos de vista y que nos preocupa: y es el Ceseden. El programa plurianual de estudios del Ceseden se reduce de 195 millones del año pasado a sólo 60. En 1995 estaba previsto, y lo estaba desde años anteriores, que la cantidad dedicada a estos estudios se incrementara hasta 60 millones; pero finalmente se ha quedado en 15. No sólo como antiguo colaborador del Ceseden, que también por eso, lamento y me parece un error no potenciar como estaba previsto la capacidad de estudio

e investigación de este centro. Si ha sido cosa del Ministerio de Defensa, pues la verdad es que me parece mal. Pero si ha sido cosa suya, me parece todavía mucho peor. Le ruego, mi General, algún comentario al respecto.

Y de lo particular, de lo concreto que decía antes, señor Presidente, no me queda más remedio que ir a lo general y hacer algunas reflexiones sobre este proyecto de presupuestos. El año pasado, en la comparecencia para explicar el proyecto de presupuestos para 1995, poníamos de manifiesto nuestro escepticismo en relación con el moderado incremento que experimentaba el presupuesto de Defensa. Muy moderado pero no menos triunfalista; aún recuerdo las palabras del Ministro de Defensa: «Por fin hemos invertido la tendencia.» Tengo que decir, y lo tengo que decir en su favor, que al señor García Vargas le podían sus buenos deseos. No tuvimos que esperar mucho tiempo, apenas un mes, para confirmar nuestras sospechas sobre lo ficticio de este incremento. En el mismo, en el mismísimo mes de enero, el Gobierno realizaba un sustancial recorte del gasto de Defensa.

El proyecto de presupuestos que hoy nos ocupa, señor Presidente, vuelve a confirmar un hecho que el Grupo Popular ha denunciado en reiteradas ocasiones: que los recursos de la Defensa son, año tras año, cada vez más escasos; y que este Gobierno y el partido que le apoya no tienen, digan lo que digan, la voluntad política de dotar a las Fuerzas Armadas con los medios necesarios para poder acometer con eficacia las misiones que tienen asignadas. Y que todo ello implica una clara irresponsabilidad, que yo calificaría de histórica, al colocar nuestras capacidades defensivas por debajo de mínimos intolerables. El proyecto de presupuestos para 1996, que supone una congelación del presupuesto del año pasado supone, sin embargo, de hecho, una importante caída de la capacidad de sostenimiento e inversión de las Fuerzas Armadas. Las inversiones de los tres Ejércitos se reducen en 13.298 millones, lo que en términos reales significa una reducción de casi el 10 por ciento. Y el sostenimiento cae en más de 3.000 millones, un 6 por ciento en términos reales.

Parece ser, según todos los indicios, aunque vayan ustedes a saber al final qué pasa, que estos presupuestos no se van a probar y que durante 1996 el Estado y, por tanto, Defensa, tendrán que funcionar con presupuestos prorrogados. Pues ¡bendito sea Dios!, porque aquí, como en el viejo chiste: ¡madrecita, madrecita, que me quede como estoy! No sé lo que pasará en otros departamentos, pero está claro que en Defensa es casi mejor que no se aprueben los presupuestos para 1996. ¿Por qué digo esto? Pues porque el proyecto plantea unas reducciones (a ellas me he referido y me seguiré refiriendo en el transcurso de la tarde) que van a tener unos efectos especialmente dramáticos sobre la operatividad y la modernización de nuestros ejércitos y, sobre todo, porque llueve sobre mojado, dado que las reducciones se producen sobre presupuestos ya de sí extraordinariamente deteriorados.

La capacidad inversora real de las Fuerzas Armadas se ha reducido a la mitad desde 1990. Su capacidad de sostenimiento lo ha hecho en una tercera parte. Es decir, que los ejércitos invertirán en 1996 la mitad de lo que invirtieron

en 1990 y tendrán para mantener su material y desarrollar su adiestramiento un tercio menos del dinero del que disponían en 1990. ¿Es posible que con la mitad del dinero pueda mantenerse la misma operatividad? ¿Es que la evolución de nuestro entorno estratégico en los últimos cinco años nos permite reducir a la mitad nuestras capacidades de Defensa sin que se ponga en riesgo la seguridad nacional? No es menos cierto, por otra parte, que nuestras Fuerzas Armadas han adquirido en estos últimos cinco años muy importantes compromisos. Pregunto: ¿es posible con estos presupuestos atender de forma satisfactoria todo este conjunto de compromisos internacionales?, ¿es coherente incrementar incesantemente el número de misiones para nuestros Ejércitos y, al mismo tiempo, reducir a la mitad sus presupuestos de material y a un tercio sus gastos de sostenimiento? Y no son preguntas, mi General, con respecto a las cuales necesite respuesta, porque ya sabemos que efectivamente no es posible. Estamos ante lo que he dicho en alguna otra ocasión, una manifiesta esquizofrenia, una política de exteriores y de seguridad cada día más expansiva y ambiciosa y, al mismo tiempo, una política de Defensa y presupuestaria cada vez más raquítica y depauperada. Y claro, esto chirría, esto quiebra.

Previsiblemente, como decía, estos presupuestos no se van a aprobar, porque la mayoría de los grupos políticos, la mayoría de los Diputados, vamos a pedir su devolución al Gobierno. ¿Cabe mayor demostración del fracaso de una política presupuestaria? Pero, en definitiva, se aprueben o no, la verdad es que casi nos da lo mismo. Casi nos da lo mismo porque esto es pasado, esto ya no tiene solución, sean como sean los presupuestos de 1996. Por eso —y termino, señor Presidente— me gustaría hablar de futuro, del futuro que va más allá de estos fallidos presupuestos de 1996. Es claro que nadie, absolutamente nadie, puede pretender que en un futuro próximo se puedan producir aumentos espectaculares de los presupuestos de Defensa. Todos somos conscientes de las dificultades económicas por las que atravesamos. Eso sí, no me queda más remedio que insistir en lo dicho también en múltiples ocasiones desde nuestro grupo parlamentario, y es que esa situación económica no nos ha caído llovida del cielo y que alguna responsabilidad tendrán quienes han gestionado la economía de este país en los últimos 13 años. Pero en fin, la situación es la que es y, por tanto, no podrá haber crecimientos espectaculares. Por eso, lo que yo le pregunto al Jemad es si, a su juicio, al menos con incrementos reducidos, esfuerzos sostenidos, programaciones que se cumplan a rajatabla, pequeños ajustes en los presupuestos, todo esto en su conjunto podría llegar a producirse que se entre en una senda de recuperación de la actual situación. Nosotros creemos honestamente que sí y que, además, en una proporción geométrica. Es decir, que un pequeño incremento presupuestario, un mayor rigor en la política presupuestaria puede producir efectos muy importantes en el freno del deterioro de todo lo que estamos año tras año denunciando.

Por ejemplo, le quiero preguntar si el panorama sería radicalmente distinto si, por ejemplo, sobre los 403.200 millones iniciales para inversiones y sostenimiento del año 1995, en lugar de reducirlos un 6 por ciento, hubiesen cre-

cido, digamos, una cifra ridícula, un 1,5 por ciento, 3 puntos por debajo de la inflación, 6.000 millones, con lo que tendríamos 409.000 millones frente a los 380.000 del proyecto para 1997, es decir, 30.000 millones más. Esos 30.000 millones, que es una cantidad grande o pequeña, según como se mire, ¿producirían unos efectos importantes o no para atajar los males que nos preocupan? O si hablamos sólo de inversiones, en lugar de 18.000 millones menos, un 1,5 por ciento más. Esa es la cuestión, porque tenemos que prepararnos para el futuro

Y tenemos que saber si efectivamente los crecimientos moderados de los presupuestos pueden poner fin a esta situación, ya que no se van a poder hacer esfuerzos muy importantes. Si es posible programar de tal forma que no nos embarquemos en proyectos que luego no tengan continuidad. Y ahora termino de verdad, señor Presidente. Y quiero, mi General, que diga a este Parlamento si las Fuerzas Armadas pueden comprometerse, no ya a soportar sacrificios presupuestarios impuestos, sino a participar, a corresponsabilizarse de una política presupuestaria realista en la que prime el rigor, el cumplimiento de los programas, ágil, eficaz y coherente con nuestras necesidades defensivas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Valdivielso, entiendo que ha realizado una intervención de tipo general para exponer sus propias premisas, pero el objeto de esta comparecencia es estrictamente formular preguntas concretas que clarifiquen el contenido de los presupuestos. A estos efectos, y para contestar, tiene la palabra el señor Jefe del Estado Mayor de Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE DEFENSA** (Rodrigo Rodrigo): Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señoría. Voy a procurar ser muy breve en las respuestas para que no nos salgamos del límite de tiempo que se ha establecido.

Me ha hecho una pregunta inicial referente a guerra electrónica, que tiene tres programas a los que este año dedicamos 1.805 millones de pesetas, cuando las previsiones que hicimos el año pasado eran de 3.236 millones. Pregunta si podremos tener unos resultados aceptables con esta reducción. En primer lugar, quiero decir que de los tres programas, dos prácticamente no tienen importancia ninguna, que son los dedicados a infraestructura; uno tiene una dotación de 34 millones y no sé a cuánto asciende exactamente el otro. El dedicado a guerra electrónica es el más importante. El capítulo más importante de este programa está dedicado, y lo podrá explicar con más detalle el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, al sistema Scapa, montado sobre un avión. En este programa hemos hecho una modificación forzada. No depende de nosotros. Como usted sabe perfectamente, este tema se está llevando a cabo en el extranjero, concretamente en Israel, y teníamos que haber obtenido una serie de resultados ya para finales de este año. Desgraciadamente, hubo un accidente en un momento determinado que retrasó mucho el programa, y después ha habido un fallo en las previsiones de los técnicos. El avión no va a poder ser empleado hasta bastantes

meses después de lo previsto. Por tanto, cuando yo me he encontrado con la necesidad de ajustar el presupuesto en inversiones del Estado Mayor de la Defensa a las disponibilidades reales he hecho los cambios que me han parecido lógicos de forma de no distorsionar el conjunto de programas. Por esta razón hemos entendido que podíamos afrontar sin gran quebranto el reducir la asignación de este programa de guerra electrónica, en la seguridad de que el año que viene tendremos que hacer lo contrario. Creo que no va a afectar demasiado. Esa es mi opinión sincera y por eso hemos hecho esta reducción.

La segunda pregunta que me ha hecho ha sido al revés: para el programa Hispasat estaba prevista una dotación de 3.127 millones de pesetas y se ha aumentado a 4.342 millones. La razón es bien sencilla. Lo presupuestado era la cuota anual correspondiente al Hispasat, y ha habido un aumento, que me ha proporcionado el Ministerio de Defensa, de 1.289 millones de pesetas para compensar una deuda pendiente de una cuota del año 1994, donde no hubo consignación para el Hispasat. Esta es la razón de este cambio.

En cuanto a si obtenemos el potencial adecuado de este sistema y cuál es su vida operativa, mi respuesta es que estamos recibiendo el potencial correspondiente a lo que llamamos el segmento terrestre. Como usted sabe, se creó en su momento el programa Secomsat, que tenía por objeto llevar a cabo las comunicaciones por satélite para las Fuerzas Armadas. Durante una serie de años Secomsat no tuvo dotación económica. Su señoría preguntó hace dos años por las razones de que no estuviera dotado. El año pasado di una explicación de lo que había sucedido, de cómo este programa había sido sustituido en su momento, y como consecuencia de las operaciones en Bosnia-Herzegovina, con un programa reducido, Cicsat, que era la capacidad inicial de comunicaciones por satélite, que el Gobierno dotó en su momento con 1.500 millones de pesetas y en el que el INTA se encargó de poner los fundamentos, lo que sería el segmento terrestre para utilizar adecuadamente el Hispasat.

El año pasado hicimos una aportación importante a este programa, que se repite este año y que nos va a permitir en un plazo de tiempo relativamente breve tener terminado lo que he dicho que es el segmento terrestre. Empezamos inicialmente con una estación de anclaje provisional que se instaló en Torrejón y que permitía atender los pocos equipos con que contábamos en ese momento. El programa Cicsat nos permitió contar con unas estaciones terrestres pequeñas, que se emplearon desde el principio en Bosnia-Herzegovina. Para eso la estación de anclaje era suficiente. A medida que con el paso del tiempo, y concretamente el año pasado, con ocasión del ejercicio «Tramontana», tuvimos necesidad de conseguir en un plazo breve más estaciones terrestres, otras cuatro más otras portátiles para los ejércitos, nos encontramos con que la estación de anclaje se nos había quedado pequeña. Por eso, en el programa que expliqué el año pasado hablé de la política que íbamos a seguir respecto a Secomsat, de lo que estábamos empeñados en hacer durante el año 1995 y siguientes, y en ese sentido estamos trabajando.

Este programa está pensado para obtener una confirmación determinada el año 1998. Hemos comenzado ya este año con la estación de anclaje en Bermeja, que permitirá realizar el control, el seguimiento y funcionamiento de todos los aparatos de que disponemos o dispondremos en un futuro inmediato. Hemos comenzado también la estación fija de Canarias, porque no podemos dejar esta parte del territorio nacional sin enlace con sistemas satélites. Y estamos manteniendo y procurando que esté en las mejores condiciones posibles la estación inicial de anclaje de Torrejón, que no vamos a perder puesto que el gasto está ya hecho y nos servirá como estación redundante a la estación fija de anclaje de Bermeja.

Para 1998 esperamos tener siete terminales para la Armada, que estarán asignadas al *Príncipe de Asturias*, *Aragón* y *Patiño*, previstas para las cuatro fragatas que normalmente acompañarán al *Príncipe de Asturias*. Tenemos también previstas para esa fecha dos estaciones de gran capacidad para el Ejército del Aire, que aplicará en la base de Gando y en la base de Zaragoza, donde se considera más interesante; y otras dos para el Ejército de Tierra que estarán atribuidas al Regimiento de Transmisiones de la División Mecanizada (que será la que participe en el Eurocuerpo) y al Regimiento de Transmisiones Tácticas 21, que será el que apoye a la fuerza de maniobra.

De capacidad media tendremos siete estaciones para el Ejército de Tierra: tres serán para las unidades de transmisiones de la FAR, que está constituida por tres brigadas, o sea, una para cada brigada de la FAR; otras dos del Regimiento de Transmisiones de la División Mecanizada (para reforzar lo anteriormente dicho) y otras dos para el Regimiento Táctico 21 que apoya a la fuerza de maniobra.

El Ejército del Aire tendrá dos estaciones más para los Escuadrones de Reconocimiento Fotográfico, y la Armada una para el Tercio de la Armada. Además, tendremos una serie de estaciones portátiles, de las que cinco serán para el Ejército de Tierra, tres para las unidades de la Fuerza de Acción Rápida, otra para el Regimiento de Transmisiones de la División Mecanizada y otra para el Regimiento de Transmisiones Tácticas de la fuerza de maniobra. Y para el Ejército del Aire otras dos que tienen por objeto ser distribuidas cuando tenga un destacamento reducido en cualquier zona del territorio nacional o en el extranjero.

Por su parte, los cuarteles generales se han preocupado de reforzar ese capítulo, y el Ejército del Aire ha adquirido ya dos terminales tácticas, que si no estoy equivocado, uno es para el Grupo del Centro de Transmisiones Aéreas y el otro para el Grupo del Centro de Mando de Control. Y Tierra también ha hecho unas gestiones y están en fase de adquisición tres terminales portátiles con cargo a sus presupuestos. Con esto creo que vamos a poder sacar un mayor rendimiento a Hispasat, que no hemos sacado hasta ahora por esta falta de estaciones del segmento terrestre.

En cuanto a su duración, como usted sabe, es limitada; dura lo que tiene la vida táctica del satélite. Con el Hispasat en este momento tenemos cubierto por lo menos ocho años. Tenemos que pensar seriamente, y yo ya estoy pensando en ello y he planteado alguna nota al Ministro de Defensa, cuál va a ser la continuidad del Hispasat, si va-

mos a seguir el Hispasat 2 o habrá que acudir a otro sistema.

En este momento Hispasat tiene dos satélites funcionando y existe la posibilidad de un tercero, el satélite de reserva, que con un gasto reducido podría ponerse en funcionamiento, con lo cual aumentaríamos otros 4 ó 5 años la vida real del sistema Hispasat. Yo en este momento no puedo darle más detalles porque estamos trabajando para saber cuál va a ser la solución de Hispasat. Como usted sabe, hay varias soluciones por el mundo. Cabe la posibilidad de un satélite de transmisiones OTAN. La UEO también está interesada en lo mismo. Francia e Inglaterra tienen los suyos funcionando hace tiempo. Hay un proyecto multinacional que pudiera ser más bien binacional, porque Francia e Inglaterra quieren seguir adelante por ese camino sin esperar al resto de las naciones de la Alianza.

Nuestra realidad es que somos capaces en este momento de sacar adelante nuestras necesidades. Tenemos que meditar cuidadosamente qué es lo que nos conviene más: seguir adelante con un sistema nacional, o entrar en uno de los extranjeros o multinacionales. Esto está siendo objeto de estudio y creo que en un plazo de tiempo relativamente breve se podrá dar una respuesta después de estudiar naturalmente los pros y contras de cada solución.

Pregunta por Helios 1-B, que tiene una dotación de 750 millones de pesetas. Esto ya lo explicamos el año pasado: el Helios B no es más que una continuación de Helios 1. Helios 1 tenía dos satélites, uno que se ha lanzado este año a primeros de julio, y un segundo que se lanzará en un plazo de 2 ó 3 años, todavía no lo sabemos porque esto depende de una decisión multinacional.

El desarrollo del programa está superando las expectativas previstas. El lanzamiento del Helios 1-A (que entra en operación realmente este mes) ha dado unos resultados extraordinarios. Las fotografías obtenidas son de mejor calidad de la que habían estimado los técnicos. Y ahora empezaremos a hacer la interpretación correspondiente y cumplir los compromisos que tenemos con el resto de los países.

Helios 2, ¿cómo se prevé? Es una pregunta que también se hizo el año pasado, y ya dijimos que no se había tomado una decisión en cuanto a Helios II, que parecía que España se iba a retirar del programa. Posteriormente, las circunstancias han cambiado y, como S. S. sabe, en febrero de este año el Ministro comunicó a la parte francesa la intención de continuar, y más recientemente —si no estoy equivocado—, en la última reunión de la cumbre hispanofrancesa, el Presidente del Gobierno ha reiterado este compromiso. Estamos ahora en la fase de negociación en cuanto a participación y en cuanto a la forma de repartir los costos. Estas negociaciones son siempre largas, difíciles. En este momento no podemos decir exactamente cuál será la cantidad que tendremos que abonar. Primero, porque no está definida todavía la cuota de participación. Nos ofrecen una participación similar a la que tenemos en Helios 1. Los estudios técnicos efectuados en el Estado Mayor de la Defensa nos llevan a la conclusión de que es demasiado, que no necesitamos un 6 por ciento, que nuestra situación ideal estaría más bien alrededor del 3 por ciento. Con ese 3 por

ciento recibiríamos el número de imágenes suficiente para nuestras necesidades y, sobre todo, el número de imágenes que seríamos capaces de procesar en nuestro centro.

Las negociaciones, como he dicho, serán largas y hasta que no terminen no sabremos exactamente la cuota de participación. Tienen que ser largas y difíciles porque la parte francesa nos tiene acostumbrados a fijar unos costes altos, contra los que tenemos que luchar y que al final conseguimos reducir. Sí debo reconocer que este año no hay previsiones en el presupuesto en cuanto a Helios 2. Si seguimos adelante, habrá que pedir un compromiso de crédito para sacar este programa.

Me ha hecho una pregunta referente al Ceseden: los 15 millones que tiene dedicados a otras actividades. Y es cierto, estaba reconocido como una petición del Estado Mayor de la Defensa para el año siguiente y los sucesivos elevar esa cantidad a 60 millones. Hace tres años eran aproximadamente 30; cuando se produjo una reducción importante en los presupuestos de Defensa se quedaron reducidos a la mitad. Yo sí le puedo decir que en las peticiones de este año del Estado Mayor de la Defensa que recogen los del EMAD pretendíamos que la cantidad de 60 millones se mantuviera, pero no ha podido ser, y tendremos que buscar la forma de compensar con algún otro programa de enseñanza, porque entendemos que es bueno que el Ceseden disponga de más dinero para estas actividades.

En la última pregunta que ha hecho usted creo que me pide una interpretación política de lo que es el presupuesto que no me corresponde hacer. Por tanto, no voy a entrar a discutirla. Por supuesto que sería bueno que nos aumentaran el presupuesto de inversiones, en mantenimiento, y no sólo en la cantidad que usted ha dicho, 30.000 millones por una parte y 18.000 por otra. Quizá con la mitad nos sentiríamos bastante felices. El presupuesto, ya lo dijimos hace dos años, lo repetí el año pasado, no es un presupuesto bueno, pero es el que hay. Estamos haciendo todos los esfuerzos para que el resultado de la aplicación de estas cantidades no repercuta, o por lo menos repercuta lo menos posible, en la operatividad de las unidades. Creo que hasta ahora hemos conseguido un resultado aceptable, y me remito a las actuaciones de nuestras fuerzas fuera de nuestro país. No hemos tenido todavía una queja, sino todo lo contrario: felicitaciones constantes (tanto las fuerzas de Tierra como las de Mar o Aire) por el cumplimiento de sus misiones, que no desmerecen en absoluto con ninguno de los ejércitos participantes.

Estamos haciendo un esfuerzo importante. Usted tiene razón, y nadie va a negarlo en esta mesa, que tenemos un problema de mantenimiento; problema de mantenimiento que hemos ido resolviendo con gran esfuerzo, principalmente con esfuerzo de los Cuarteleros Generales de los Ejércitos que están resolviendo por sí mismos muchas cosas que antes se hacían en el exterior. Con lo cual se ha ahorrado una cantidad considerable de dinero. Pero tampoco podemos perder de vista que llevamos tres años reduciendo el número de las unidades. Eso supone desaparición de muchos vehículos, de mucho armamento que no hay que mantener; luego estamos ahorrando dinero. Sin embargo, mentiría si no dijera que estamos al límite de

nuestras posibilidades. Cualquier reducción posterior en el tamaño de los presupuestos dedicados a mantenimiento puede llegar a repercutir en la operatividad de las unidades y, sobre todo, en la duración de los materiales. Con lo cual, en un futuro próximo necesitaríamos mayor cantidad de dinero para adquirir los relevos correspondientes.

Si no he contestado a todas sus preguntas, por favor, le ruego que me lo diga.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (FAURA MARTÍN). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001711.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Para plantear las preguntas y cuestiones que estime pertinentes, tiene la palabra, por el grupo solicitante, el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: De aprobarse estos presupuestos —ésa es la premisa de la que partimos en todo momento—, el Ejército de Tierra, mi General, va a sufrir en 1996 una pequeña reducción de su presupuesto cercana a los 2.000 millones de pesetas. Sin embargo, si tenemos en consideración que los gastos de personal del Ejército se incrementan en más de 8.000 millones de pesetas, esta reducción resulta muy grave en términos de inversión. Así, las inversiones del ejército se reducen respecto al año pasado 8.617 millones, lo que en términos reales representa un 16% de decrecimiento en un solo ejercicio. En un momento en el que el Ejército está realizando un proceso de reestructuración y modernización, nos imaginamos el efecto negativo que este recorte tan sustancial va a ocasionar en dichos planes. En concreto, nos gustaría oír su opinión sobre el efecto que tendrá este recorte sobre el Plan Norte.

Por cierto, en los presupuestos de 1995 había unos créditos extraordinarios, consecuencia del Plan Norte, que no vemos este año, no sabemos si es que no hay nada o no lo hemos encontrado en la maraña de estos presupuestos que, además de escasos y mal gestionados, encima son confusos.

En relación con los gastos de funcionamiento del Ejército de Tierra nos asalta una duda, que esperamos que nos aclare. Por un lado, los gastos de transporte, en el programa de gastos operativos, se reducen de 5.147 millones del año pasado a 5.000 millones. Sin embargo, en la memoria de objetivos se declara el objetivo de incrementar en un 21 por ciento el transporte de personal y en un 2,2 por ciento el de material. No entendemos cómo es posible, reduciendo los presupuestos la partida, pretender conseguir esos porcentajes, un 21 por ciento más para transporte de personal y un 2,2 por ciento en el de material. Por otro lado, el gasto de vestuario se mantiene también estable, pero se pretende incrementar a mucho más del doble el número de equipos adquiridos.

Y tercer enigma: el de la alimentación. Se produce un decrecimiento de 1.000 millones, al mismo tiempo que un aumento de 3.000 personas por día. ¿Cómo es posible dar de comer a más gente con menos dinero, manteniendo las mismas pesetas por hombre y por día? Esperamos, mi General, la solución a estos enigmas.

Centrándonos en las inversiones se nos ocurren varias preguntas, que formulo lo más rápidamente posible:

El programa denominado «Mobiliario y enseres UCIS» pasa de un total de 1.800 millones en la programación plurianual del año pasado a 4.600 millones en la de este año (de 1.800 a 4.600). Las anualidades para el 96 se incrementan de los 600 millones previstos a 1.000 que figuran ahora. Nos gustaría saber qué es este programa, que no sabemos qué es este programa, y a qué se debe este más que notable incremento. Sí, es «Mobiliario y Enseres UCIS», pasan un total de 1.800 millones en la programación plurianual a 4.600, y la anualidad para el 96, de 600 que estaba previsto el año pasado pasa a 1.000 este año.

En segundo término, tenemos el programa del misil MBC, que pasa de 17.192 millones, en la programación anterior, a 19.000, en la actual. También nos gustaría conocer cómo está este programa y a qué se debe este aumento de precio.

El programa del vehículo de combate de infantería sufre, por el contrario, un recorte muy espectacular, pasando de 114.220 millones a sólo 60.000. Querríamos saber las razones de este recorte —sé que significa que se va a modificar el número de vehículos a adquirir— y también, a poder ser, el estado en que se encuentra el desarrollo de este programa. Hay otros programas, el de radioteléfono táctico avanzado, que se reduce de un coste en la programación de 25.113 millones a 17.000. La pregunta es la misma: ¿Por qué esta reducción y qué implicaciones tiene para el programa?

Nos sorprende que unos programas se reducen y otros aumentan. En sentido contrario, el coste de la red básica de área pasa de 12.308 millones a 27.769, más que el doble; el costo se multiplica por más de dos. Y nosotros aquí lo que nos planteamos, de alguna manera, es un programa a muy largo plazo en su desarrollo. Si considera que, en un momento de una auténtica revolución en las comunicaciones y de tal estrechez presupuestaria al mismo tiempo, para el Ejército es lo más prioritario el desarrollo de este programa, cuyo coste, como hemos dicho, se ha disparado. En la misma línea de constantes cambios en los programas, porque cuando uno ve el de 1995 no se parece nada a lo que viene después en 1996, lo que se preveía en 1995 que iba a ser para 1996, tenemos el radar de infantería-caballería, que queda muy disminuido, al pasar su costo total de 9.100 millones a sólo 2.445.

El programa de material del Plan Norte (antes me he referido a él) es un buen ejemplo de la incoherencia que, a nuestro juicio, se mantiene en el Ministerio de Defensa en la política de inversiones. Por un lado, el costo total del programa asciende de 20.000 millones a 39.500 millones, pero, por otro, en 1996 sólo se invertirán 500, un 1,2 por ciento del total del programa, de los 500 que estaban previstos en la programación para este año, y a este ritmo nos

encontramos con que el Plan Norte se culminará dentro de aproximadamente 83 años.

Nos preocupan también mucho las anulaciones de algunos de los programas relacionados con la potenciación de las Fuerzas de Acción Rápida, como es la adquisición de vehículos de caballería y el cañón ligero de 105, que han desaparecido sin más de la programación plurianual; también quiero saber cómo afectará esta cancelación a la capacidad de combate de las Fuerzas de Acción Rápida, porque, lo he dicho ya en otras ocasiones, si hay algo prioritario, es precisamente las Fuerzas de Acción Rápida.

Ha sido suprimido asimismo de la programación plurianual de este año el denominado programa Superpuma, que ascendía a más de 26.000 millones de pesetas. ¿Significa esto, mi General, que el Ejército de Tierra ya no necesita nuevos helicópteros de transporte, que el Ejército de Tierra prefiere otro modelo, o simplemente hay otras necesidades más perentorias?

Este programa es, por su cuantía, muy importante. Tiene para nosotros un enorme interés y en él querríamos detenernos, señor Presidente, brevemente.

Primero, nos pareció en su momento muy poco sutil denominar un programa con el nombre de uno de los modelos de helicóptero de un fabricante determinado, cuando realmente podía ser ese helicóptero u otro el que al final se adquiriese. De hecho, según nuestras informaciones, en estos momentos hay sobre la mesa dos ofertas: la de la empresa francesa Aerospatiale, que oferta el Superpuma; y la norteamericana Sikorsky, que oferta el Blackhawk. Por lo que conocemos, y tengo que decir que conocemos bastante, en estos momentos la oferta norteamericana es más ventajosa desde todos los puntos de vista. No sólo es más barata, sino que, además, las compensaciones que se ofrecen (industriales, tecnológicas y de todo tipo, operativas incluso) son también más ventajosas. Además, por lo que sabemos, el Blackhawk se adapta mejor a nuestras necesidades.

A nosotros nos da lo mismo, al final, qué helicóptero se compre para el Ejército de Tierra, nos da absolutamente lo mismo. Lo que queremos es que sea la oferta más ventajosa, desde todos los puntos de vista, la que al final salga adelante y que, además, lo que vayamos a comprar cubra de la mejor manera posible nuestras necesidades operativas.

Preguntaremos en su momento sobre las ofertas económicas. Lo que quiero preguntarle, dicho todo esto, es ¿por qué ha desaparecido el programa de los presupuestos?, como primera pregunta. Y, como segunda, ¿si tiene el Ejército de Tierra alguna preferencia sobre uno de los dos helicópteros?

Otro asunto que nos preocupa es el famoso proyecto de cofabricación del Leopard 2. No hay nada en los presupuestos salvo una pequeña partida, unas pequeñas cantidades, creo que son 1.000 millones, de un programa de 2.000, pero que se refieren, creemos, al alquiler de los carros que nos va a ceder Alemania, adiestramiento de tripulaciones, formación, etcétera. No hay nada más. Ete es un programa también muy importante, que nos interesa mucho, que es fundamental para el futuro de nuestro Ejército

de Tierra. Y nos gustaría que nos informase cómo está, por qué su ejecución va a trascender a lo que podríamos llamar las actuales mayorías políticas. Y de ahí, también, nuestro interés en el seguimiento de este programa.

Según nuestras noticias, no se han dado los pasos que tendrían que haberse dado a partir de la firma del memorándum de entendimiento firmado entre el Ministro de Defensa alemán y el Ministro de Defensa español. Y querríamos saber si de ello es responsable el Ejército de Tierra.

Y termino, señor Presidente, tras este paréntesis sobre dos programas que —insisto— son muy importantes, a nuestro juicio, para el futuro. En definitiva, el plan de inversiones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra se reduce de 471.500 millones, programados en 1995, a sólo 406.000; 64.000 millones menos. De los 66.493 millones que había aprobados para 1996, sólo se han consignado en los presupuestos iniciales 55.777. Nos gustaría saber en qué medida estas reducciones van a perjudicar, aún más, la operatividad actual del Ejército y en qué medida afectan los ambiciosos y necesarios planes de modernización que en estos momentos tiene en marcha nuestro Ejército de Tierra.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las cuestiones hechas, tiene la palabra el señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO** (Faura Martín): Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a empezar por el Plan Norte, porque prácticamente el Plan Norte es el compendio de toda la actividad que está desarrollando el Ejército de Tierra ahora.

El Plan Norte, como saben ustedes, es la transformación más profunda que ha tenido el Ejército en lo que va de siglo. No solamente por su, yo diría, drástica reducción de unidades y de personal, sino también por el cambio de algunas unidades y, sobre todo, y creo que es lo más importante, por el cambio de mentalidad, incluso de dependencia jerárquica, que se va a tener en el futuro Ejército. Esto ha producido una importante revolución en el Ejército. Hablando un día con uno de sus compañeros del Parlamento, cuando le explicaba lo que era el Plan Norte, me dijo: Ustedes lo que necesitan es una reconversión. Y, efectivamente, yo entiendo que es así, es así.

Hasta ahora se ha hecho la parte que yo diría que es más dolorosa, la parte de reducción del personal, que en cualquier otra institución, en cualquier otro sector industrial, hubiera sido lo más difícil, como está pasando ahora en el sector naval. En las Fuerzas Armadas, en el Ejército concretamente, por razones obvias, resulta relativamente fácil. Pero no se ha hecho paralelamente, por las circunstancias económicas que todos conocemos, la debida aportación presupuestaria para que el Ejército pudiera reconvertirse en el aspecto del material.

Entro en algunas de las medidas o de las preguntas que me ha hecho usted. Para el presupuesto de 1996 tenemos comprometido, de los 29.000 millones que nos dan para inversión, 28.000 millones del año pasado. Quiere decir que no podemos hacer muchos cambios. Habrá habido al-

gunos cambios por razones obvias, pero, desde luego, muchos y profundos no han podido ser porque casi todo lo que tenemos este año está comprometido del año pasado.

Esta carencia, esta disminución importante en inversión ha venido compensada por una cantidad adicional. El Decreto por el cual se aprobaba el Plan Norte, me parece que el artículo 10, dice que las fuentes de financiación del Plan Norte serían a través del presupuesto, a través de dinero aportado por la Gerencia de Infraestructuras y a través de créditos extraordinarios. Dentro de esa norma, contamos o podemos contar con unos créditos extraordinarios, que el año pasado fueron 10.000 millones de pesetas, de los que sólo pudimos utilizar 6.800; este año contamos con 10.000 y, quizá, otros 4.000 adicionales.

Estos programas que usted dice que nota en falta están metidos en los créditos, en la parte de inversión extraordinaria que hace el Ejército de Tierra. El Light Gun, el cañón de 105, está metido en créditos extraordinarios; los helicópteros están metidos también en créditos extraordinarios, 2.000 millones, aunque ahora le hablaré del problema de los helicópteros, del que ha hablado.

La red básica de área ha subido sustancialmente, porque al principio se pensó en unas necesidades; han participado, como seguramente sabrán ustedes, cinco compañías, de ellas cuatro extranjeras. Los presupuestos, para hacer lo que se quiere, han subido ostensiblemente, y hasta el viernes pasado no aprobó el Gobierno los 28.000 millones aproximadamente de la cantidad que comporta el total del programa de la red básica de área, de los cuales 800 millones me parece que son de este año.

Superpuma. El programa, nosotros por lo menos, lo denominamos «helicóptero de transporte» y lo distinguimos de otro programa que es «helicóptero de ataque», que se ha caído desde hace mucho tiempo de la programación, porque no hay dinero para atenderlo. Pero no decimos el programa Superpuma.

Nosotros hemos hecho una valoración de los dos helicópteros que han ofertado al Ejército. El Ejército de Tierra se ha definido claramente por el Blackhawk. Nosotros creemos que el Blackhawk es un helicóptero de más posibilidades, de menos consumo, de más capacidad, de más autonomía; tiene una serie de ventajas, y, sobre todo, es un helicóptero militar hecho para militares. Y no como el Superpuma, que es un helicóptero civil adaptado al tema militar.

Nosotros, yo planteo al Secretario de Estado, responsabilidad que asumo, que, como había todavía una indefinición clara de lo que se iba a elegir, uno de los dos, prefería no definirnos este año por el Superpuma y dejar el dinero para el año que viene. Y el año que viene, con más tiempo, confrontar bien los datos de un proyecto y de otro y definirnos por el que más conviniera al Ejército.

El Leopard 2. El Leopard 2 es un programa extenso, importante, y cuantioso, me refiero a dinero. El carro Leopard es prácticamente una de las ambiciones del Ejército, que yo recuerde, desde el año 1982, en que yo era coronel. El objetivo de habernos definido por el Leopard es porque queríamos tener un carro de combate de tercera generación, con el cual poder combatir con ciertas garantías de

éxito, lo que nos daba también a su vez una capacidad importante de disuasión y, luego, permitir o facilitar nuestra integración en las unidades europeas, en los cuerpos de élite europeos, de los que formamos parte desde el día 4 de octubre con la Brigada 21. Y, a partir de 1998, con la división acorazada, la actual división acorazada, que será una división mecanizada.

El programa se ha gestionado yo creo que muy ventajosamente. Inicialmente tiene dos fases: Una, de alquiler de 108 carros; lo previsto es que empiecen a venir en el mes de noviembre, a razón de 13 carros por mes, aunque posiblemente contemos con la colaboración de la Armada, que se ha prestado a facilitarnos el transporte de los carros, lo cual supone un cuantioso ahorro. Quizá podamos traer 26 de golpe, con lo que, en vez de cada mes 13, vendrán 26 cada dos meses.

Estos carros se han alquilado por un período de 7 años, a razón de 14.000 millones de pesetas, o sea, 2.000 millones de pesetas por año; sale, aproximadamente, 18 millones cada carro, o una cosa así. Y ojalá pudiéramos tenerlos siempre en régimen de alquiler, porque sería mucho más barato que comprarlos.

En una segunda fase se va a hacer la cofabricación del carro de combate en España, con empresas españolas, y está previsto que se hagan 40 carros anuales. Con ellos queremos dotar, primero, a las fuerzas de maniobra, a la división mecanizada; en segundo lugar, a las fuerzas de defensa de área de Ceuta y Melilla y, en tercer lugar, a la Brigada de Caballería 2, que forma parte también, como ustedes saben, a la fuerza de maniobra.

Cuando se termine el programa, que calculamos que será sobre el 2008, si estas previsiones se cumplen, en el Ejército español quedarán dos tipos de carro: el Leopard 2 y el M-60, al que se ha dejado de hacer una modernización importante que se iba a hacer y se está haciendo una revisión de cuarto escalón, con lo cual quedan bastante aceptables. Estos carros irán a parar, a medida que se vayan trayendo los Leopard o fabricándolos aquí, a las unidades movilizables.

Mobiliario. La subida del mobiliario que dice es porque el año pasado se pensó que podíamos aprovechar bastante del mobiliario de las unidades que se disolvían en el año 1995. Desgraciadamente, no ha sido posible utilizar la cantidad que nosotros queríamos y, por tanto, hemos tenido que aumentar la cantidad dedicada a mobiliario, porque las nuevas unidades que se están instalando en acuartelamientos diferentes de los que tenían necesitan cubrir sus necesidades.

El vehículo de combate, me supongo que se refiere al Pizarro, o al Centauro... Al Centauro.

Hay un vehículo de combate de caballería que es el Centauro, que se va a comprar o se pretende comprar, para la Brigada de Caballería, en Italia, y luego, el Pizarro, que es un vehículo —como ustedes saben— de fabricación nacional, hecho por la «Empresa Nacional Santa Bárbara», que ahora mismo tiene dos prototipos: uno, de seis ruedas, y otro, de siete. Al final, se ha elegido el de siete. Esto está sometido también a un período de fabricación, en el cual, en el año 1997, esperamos tener cuatro modelos de los dos

tipos que va a haber ahora, de mando y de combate. Y con esos cuatro modelos, empezar en 1998 la fabricación en serie, a razón, también, de unos cuarenta o cincuenta vehículos mensuales. Tanto éste, el vehículo de combate Pizarro, como la cofabricación del Leopard, son programas prioritarios para «Santa Bárbara», en los cuales creemos que puede estar una parte importante de su actividad en el futuro.

El Plan Norte, al que sólo se dedican 500 millones —como usted ha hecho observar antes— ya le he explicado que tiene una cantidad adicional, que vamos a dedicar íntegramente a modernización de armamento. El presupuesto, digo esto en la misma línea que hablaba el General Rodrigo, desde luego, para nosotros, resulta escaso. Pero nosotros no podemos más que gastar lo que nos dan.

Yo ya he dicho antes que creo que el Plan Norte necesitaría un presupuesto extraordinario; no sé cuándo se podrá hacer esto. Pero creemos que en algunas cosas se están acumulando carencias importantes que nos gustaría ver resueltas cuanto antes.

No obstante, yo tengo que decir que lo que he procurado, y esto se está haciendo en el Ejército desde hace tiempo, es que nuestros cuadros de mando, si no tienen el material necesario o el material moderno que necesitaríamos, lo que sí no pierden es la capacidad de utilizar ese material cuando lo tengamos.

Arrastramos muchas deficiencias, pero quizá eso también nos da la posibilidad de estar trabajando permanentemente. Y, gracias a eso, la participación del Ejército en cuantas maniobras y situaciones operativas interviene, siempre, hasta ahora, ha sido exitosa.

La alimentación. La alimentación ha disminuido porque la tropa profesional se paga la comida ahora. Tienen un sueldo lo suficientemente desahogado como para que puedan pagarse la comida, con lo cual este año hemos estimado que, con las tropas de reemplazo que vamos a tener, con 1.000 millones menos es suficiente para cubrir las necesidades de alimentación.

En vestuario prácticamente estamos en las mismas cantidades que el año pasado. El año pasado teníamos 10.160 y este año tenemos 10.200. Yo no sé de dónde me da usted el dato de que había disminuido mucho.

En resumen, yo quisiera decir que yo me siento orgulloso del Ejército al que pertenezco y del cual soy el máximo responsable. Creo que estamos haciendo un esfuerzo generoso, importante; que, gracias a nuestra acción exterior, hemos aportado una parte de prestigio a la política exterior española, y que nuestra voz se ha oído con cierta fuerza en determinados foros internacionales. Me gustaría indudablemente que las carencias fueran menos, que tuviéramos más medios, pero creo que lo que tenemos estamos empleándolo debidamente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, General.
Señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Unas pequeñas precisiones. Con respecto al vestuario, efectivamente, la cantidad se mantiene. Lo que nos sorprende es que en la

memoria de objetivos se dice que se van a adquirir más del doble de los equipos que se han adquirido, con el mismo presupuesto. Los presupuestos son clarísimos, señor Presidente, y, a veces, de su estudio, uno se da cuenta de las contradicciones que hay entre objetivos, partidas, etcétera.

Una pregunta. Habla de fabricar cuarenta carros anuales; ¿hasta un número total de cuántos?

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO** (Faura Martín): Inicialmente lo que hay previsto son 208 ó 209. Pero luego, seguramente, habrá una segunda fase o una tercera fase, si contamos la del alquiler como una fase. Porque, desde luego, con los 208 no cubrimos todas las fuerzas de maniobra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Señor Presidente, simplemente para conocimiento de la Comisión, quiero decir que el año pasado nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda que pretendía que se paralizase la modernización de los M-60 para dedicar todo el esfuerzo presupuestario a los Leopard y que no fue admitida por el grupo mayoritario, que apoya al Gobierno. Y hora vemos que, efectivamente, ésta es la solución que se ha adoptado, la propuesta por el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (SEÑOR ROMERO CAMELO). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001714.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Para plantear las cuestiones que estime oportunas, tiene la palabra el señor López Valdivielso, por el Grupo Popular, solicitante de la comparecencia.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Almirante, el guión es el mismo: el presupuesto de la Armada para 1996 *experimenta un recorte en relación con el del año anterior*, lo que viene a romper una tendencia de tímida de recuperación del gasto naval, desde los mínimos alcanzados en el año 1993. Si descontamos, como hay que hacer en todo caso, el incremento que se produce en los créditos de personal, nos encontramos con que la disminución de los créditos totales para material...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, López Valdivielso, me indican que no se le oye bien. Le ruego que hable más despacio o que se acerque más al micrófono.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Haré ambas cosas, señor Presidente.

La disminución de los créditos totales para material es de 6.000 millones con respecto al año anterior. Las inversiones en la Armada para 1996 se reducen en más de 4.000

millones, lo que representa una rebaja de casi el 6 por ciento. Teniendo en cuenta que su antecesor reconocía en esta Comisión que casi el 50 por ciento de nuestros buques de guerra son barcos que se encuentran más allá de su vida operativa, ¿considera que los programas de adquisiciones en marcha son suficientes para evitar que buena parte de nuestra flota pueda quedar obsoleta en bloque? Y no es la primera vez, Almirante, que le formulamos esta pregunta.

Por otra parte, los créditos para el sostenimiento de la Armada se reducen este año un 9 por ciento, con respecto a 1995. Esto significa que, en 1996, los gastos de sostenimiento se habrán reducido respecto a 1990 en un 50 por ciento, en términos reales. ¿Puede, Almirante, con estas cantidades, garantizar la disponibilidad y operatividad de toda la flota? ¿Qué hacíamos antes, cuando disponíamos de más dinero, si ahora somos capaces de mantener toda la flota con la mitad de lo que teníamos hace cinco años?

La Armada tenía programado para mantenimiento en la programación plurianual del año pasado 17.240 millones para 1996. Sin embargo, a la vista del proyecto de presupuesto, únicamente van a poder disponer, de aprobarse estos presupuestos, de 13.199. Esto es una reducción importante, si lo comparamos con los 15.364 millones del Presupuesto de 1995. La pregunta es la misma, ¿cómo afectarán estas reducciones al mantenimiento de nuestra flota?

Algo similar ocurre con el aprovisionamiento, que pasa de 9.000 millones a 7.900. ¿Qué consecuencias tendrá?

Algo parecido sucede con el combustible: una importante reducción de casi el 50 por ciento, respecto al año anterior. ¿Es que hay existencias de años anteriores y por eso este año con el 50 por ciento del combustible van a tener suficiente?

Seguimos un año más, y ya suman seis, en el que la Armada no dedica una sola peseta a la adquisición de misiles. ¿Es que no nos hacen falta? ¿Cómo tiene previsto adiestrar a nuestras tripulaciones, si no se va a gastar una sola peseta en misiles? Nuevo recorte, con respecto al año anterior, en las partidas de municiones y explosivos.

Supongo que todo esto ya le suena, porque son las mismas preguntas, año tras año; lo que pasa es que a nosotros cada vez nos preocupa más, porque como cada año se va reduciendo, nuestra preocupación es aún mayor. Porque ustedes suelen decirnos, es posible que acertadamente, que, efectivamente, no pueden gastarse más de lo que les dan, que con ello van tirando, y que, a pesar de todo, siguen manteniendo operativas las unidades. Esperemos que esto se corte aquí. Pero, por otra parte, me cabe a mí la curiosidad de hasta cuándo podrían ir soportando estas reducciones.

No se invierte una sola peseta en submarinos, tampoco. ¿Significa esto que la Armada va a renunciar a renovar los submarinos clase delfín, ya por otra parte, muy envejecidos? Helicópteros Lamps se reduce en 1.000 millones el programa. ¿Es que se va a producir una reducción en los requerimientos iniciales? ¿Qué cambios se producen en el programa para que se pueda reducir el programa en su conjunto en 1.000 millones?

El programa de cazaminas, muy importante en los últimos años, se reduce, de los 58.569 millones previstos en la

programación plurianual, a 48.500. ¿Cómo va a afectar esta reducción al programa?

El programa de la fragata F-100, ¡cómo no!, se reduce también, de los 287.198 millones previstos, a 252.000. ¿Cómo va a afectar al programa este recorte de la cifra global?

¿Se ha producido algún cambio cualitativo en cuanto a los sistemas? Me refiero, en concreto, al sistema de combate. Como consecuencia de los recortes presupuestarios, ¿ha habido que introducir alguna modificación en relación con el sistema de combate? De los 3.000 millones previstos para el programa en 1996, sólo figuran para este año 1.595; casi la mitad. Yo supongo que no habrá intención en la Armada de abandonar este proyecto. Pero, a la vista de las cifras, ¿cuál es el estado actual del programa, Almirante?

Y una duda en la memoria de objetivos del presupuesto de defensa. A lo mejor es otro error, porque, como he dicho ya en el transcurso de la tarde, al ver distintos papeles, uno ve distintas cosas, y por eso es difícil llegar a entenderlo. De todos es sabido que un Diputado, y más de la oposición, no es gran cosa, pero por lo menos para entender unos presupuestos, si los papeles se nos dan bien, creo que es suficiente. En esa memoria de objetivos del presupuesto de defensa figuran 6.540 millones dedicados a fragatas. Si a la F-100 se van a dedicar 1.545, ¿a qué fragata se va a dedicar los 5.000 millones restantes?

Un programa que nos causa, también, cierta extrañeza. Es el de la fase de producción del AV-8B plus, cuyo programa cae de 51.442 millones, en la programación plurianual de 1995, a 19.840. ¡Ah! Es un error. ¡Vaya!, otro error. Me alegra que sea un error y que no sea verdad.

Vemos un nuevo programa, vehículo anfíbio Lulp, de 2.560 millones. ¿Qué es este programa? Porque nos sorprende; en un momento en que muchos programas se retrasan, se les quita presupuesto, se recortan, se cancelan, aparecen programas nuevos. ¿Qué es este programa y qué razones hay para poner en marcha este nuevo programa?

Programa de revisión de precios y liquidación de construcciones. Es un programa extraño también, pasa de 6.835 millones previstos a un programa plurianual que asciende nada más y nada menos que a 20.444. De 6.800 a 20.000. ¿A qué se debe este enorme crecimiento?

Y una pregunta casi por curiosidad: ¿No hay, a veces, una tendencia, a iniciar programas con cantidades insuficientes, para ver si cuela, y luego tiene que irse incrementando? ¿A qué revisiones y a qué deudas exactamente se refiere este programa?

En definitiva, como conclusión —al igual que hice con el Ejército de Tierra y que haré con el Ejército del Aire— el total del programa de inversiones para la modernización de la Armada cae de 595.000 y pico millones a 419.000. ¿Cómo van a afectar todos estos recortes? Ya sé que con prudencia, sacrificio, pero, en fin, insisto que cada día, cada año, más preocupación con respecto al futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones hechas, tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor de la Armada.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Romero Caramelo): Trataré de ir contestando a sus preguntas una detrás de otra.

La primera pregunta era si con un 50 por ciento de los créditos que había que mantener los barcos operativos se consideraba que era suficiente para evitar que se queden obsoletos todos los barcos al mismo tiempo.

Como se ha dicho repetidamente esta tarde, los créditos son los que hay. Y de la bolsa que me dan, de la misma manera que al ama de casa le entregan una bolsa para que administre, soy el responsable de administrar esos dineros; y S. S. tiene interés en que haya barcos y no se queden obsoletos, le aseguro que por lo menos tanto lo tengo yo también.

Dicho esto le diré que se establecen unas prioridades, que es lo que se ha hecho, y, apretándonos el cinturón de una manera que se puede imaginar y se lo puedo leer, porque dudo que tenga este papel, con el crédito que me dan, para conseguir tener, precisamente en la reposición de barcos, que al fin y al cabo es la modernización, ha habido que disminuir un 44 por ciento las adquisiciones de combustible, como he dicho; ha habido que disminuir en un 10 por ciento que son 1.100 y pico millones de pesetas, los gastos de funcionamiento y ha habido que disminuir el mantenimiento en un 14,5 por ciento para nombrarle los tres más importantes. Pero el resto de los créditos están disminuidos entre un 9 y un 6 por ciento, como poco. Y ¿qué hemos hecho? Pues estirar de la goma, como veníamos haciendo, a ver si se rompe o no se rompe; hasta ahora hemos tenido la suerte de que no se ha roto, pero eso no quiere decir que no se vaya a romper.

En funcionamiento, que es una de las preguntas que me ha hecho, este año, siguiendo ese procedimiento, si no tenemos una desgracia hasta fin de año, se va a cumplir lo que se hizo, y hemos cumplido todos los compromisos que han surgido, previstos o no previstos, como fue el caso de los patrulleros que tuvieron que ir a Terranova nada menos, en un ambiente completamente hostil, no por el enemigo, que no lo era, sino por el ambiente, y se cumplieron afortunadamente.

Lejos de mí tratar de presumir. Quiero decir que a veces asombra hasta dónde se puede llegar disminuyendo el dinero. Se da uno cuenta de que fue rico sin darse cuenta y ahora vive las penurias que le corresponden a lo que hay, pero es lo que vive España y es lo que tenemos.

Mantenimiento. Me dice que hemos pasado a 13.000 millones; en mi papel yo voy a tener este año 22.000 millones, 22.603. Yo no sé si tenemos los mismos datos, pero para gastos de mantenimiento he pasado de 26.439 millones a 22.000; ha disminuido un 14,51 por ciento, que es 3.836 millones de pesetas. Va a ser difícil, señoría, pero lo vamos a intentar.

¿Cómo se consigue esto? Pues descapitalizando. Los pañoles de la Armada estaban llenos de repuestos y cada vez tienen menos. No es un secreto lo que lo cuento. Y eso es lo que estamos haciendo con el combustible; 100.000 metros cúbicos que teníamos ahorrados se van a gastar este año, y no consta en presupuesto, y por eso los barcos van a hacer los mismos días de mar que el año pasado, pero a

costa de perder 100.000 metros cúbicos de combustible, que son unos 2.200-2.300 millones de pesetas, que teníamos guardados en nuestros tanques. Nos ha pasado eso con los repuestos; nos pasa eso con vestuario. La Armada tenía almacenados, en la primera puesta de los marineros, para seis reemplazos. Ahora mismo tiene uno y medio. Uno y medio. Pero es así; milagros no sabemos hacer. Tratamos de administrar lo que tenemos.

Si me olvido alguna pregunta, que no escribo muy deprisa, le ruego que me lo diga.

Misiles y municiones. Efectivamente, hace seis años que no se compran misiles ni municiones. ¿Qué hacemos? Pues se lanzan todos los años misiles y se lanzan municiones. Y de algunos estamos verdaderamente escasos, y no voy a dar cifras, porque lo que se dice aquí trasciende demasiado, y a lo mejor hay alguien interesado en saberlo, pero estamos dentro de los límites y dentro de los stocks que podíamos estar. Nos sentíamos más cómodos cuando teníamos más, pero todavía estamos dentro de límites. Y con las municiones le puedo decir lo mismo: los stocks de guerra están cubiertos. En ese aspecto puede estar tranquilo.

En cuanto a los submarinos Delfín, efectivamente han alcanzado el último tercio de vida, pero a pesar de eso se les va a hacer todavía una gran carena más. En estos momentos, que no hay dinero ni posibilidades hasta después del año 2000, por lo menos, de tratar ni de pensarlo siquiera, un rayo de esperanza lo puede dar que la Empresa Nacional Bazán consiga un contrato para fabricarlos para el exterior. ¿Y qué conseguiría la Armada con eso? Pues que la empresa que le construye los barcos no perdiese el conocimiento de cómo se hace un submarino moderno. Nos contentamos con eso. Al mismo tiempo, si Bazán consigue ese contrato, la Armada probablemente sería la encargada de adiestrar esas dotaciones, con lo cual, sin pagar una peseta, la Armada podría aprender el «know-how» de ese submarino. Está en el aire, no digo que sea una cosa cierta; es posible que sea. En caso de que la Bazán no consiga el contrato, probablemente llegará los años 2000 y nos quedaremos sin los submarinos Delfín.

Los cazaminas. El programa de cazaminas sigue su curso, se están haciendo cuatro en Cartagena. Las diferencias que yo tengo entre lo que tenía S. S. y lo que tengo yo aquí se deben probablemente a que, al ir avanzando el programa, las cantidades del año anterior ya no entran aquí. En algunas me casa exactamente lo que me dijo, como por ejemplo, en las fragatas, que dice que el año pasado había 3.000 y este año sólo se ponen 1.500; los 1.500 millones de pesetas que hay para la F-100 son exactamente los que hace falta pagar cuando firme la orden de ejecución. Este año no aspiramos a más, esperamos a que se firme la orden de ejecución, que son exactamente 1.500 millones de pesetas.

En cuanto al cambio de sistema de combate (aquí me voy a alargar un poquito más), las marinas europeas decidieron hacer una fragata que se llamaba NFR-90; era del año 1990. Después de reunirse todas las naciones europeas, todas las que eran de la OTAN, se desistió del proyecto. ¿Por qué? Porque las naciones industrializadas, cuando

llega el momento de comprar equipos, pretenden que todos compren el equipo que fabrican ellos, y entonces se rompió el acuerdo y se hicieron, a consecuencia de aquello, dos grupos: un grupo que trata de hacer una fragata que se llama Horizon, que son el Reino Unido, Francia e Italia; y, por otra parte, los que pretenden hacer la fragata que nosotros llamamos F-100 (cada país le da un nombre), que somos Alemania, Holanda y nosotros. Los que hacen el proyecto de la fragata Horizon se comprometieron a que tienen que ser exactamente iguales, precisamente por el temor de que, al llegar la última hora, cada uno quisiese tirar de los equipos y se volviese a romper el acuerdo. En cambio, los de la F-100 nos hemos comprometido a tener una fragata similar, no exacta, el casco y algunas cosas más serían exactamente iguales, pero cada uno podría decidir, llegado el momento, qué equipo se lleva.

Pues bien, ha llegado un momento en que el sistema de combate, que está basado en un radar tridimensional, ese radar tridimensional que pretende Alemania y Holanda, que fabrican los dos países con Canadá (España tendría que comprarlo), está en la mente de esta gente; el equipo no está funcionando y la Armada española tiene sus dudas de que cuando llegue el momento de botar los barcos ese equipo pueda estar. Y la Armada española se ha decidido por un miniaegis. El Aegis es un sistema que está funcionando en unos casi cruceros que tienen los Estados Unidos, pero que se puede, no digo miniaturizar, pero hacer en menor escala. Y es a lo que hemos optado. Y ése es el cambio que ha podido llegar a sus oídos en el sistema de combate de las fragatas F-100.

Las LVT de Infantería de Marina son los mismos vehículos que tiene ahora, lo que pasa es que están totalmente obsoletos. A éstos se les puede hacer una reconversión y por el dinero que ha dicho S. S. se pueden dejar como nuevos; por lo menos eso es lo que prometen; pero es aprovechar los que tiene. Hemos tratado y estamos tratando de remozar los vehículos grandes, que son los barcos, y ahora hay que poner el infante de marina desde el barco a tierra, y por eso necesita ese vehículo.

En cuanto a las revisiones de precios, señoría, le voy a decir que sabe más que yo, porque yo no tengo esas cifras. Quizás cuando hable el Secretario de Estado le podrán ampliar las cifras, pero yo no tengo esas cantidades. Lo que sí le puedo decir es que yo tengo en el presupuesto del año que viene 4.800 millones de pesetas para saldar lo que estaba pendiente de las revisiones de precios de Bazán. En el contrato Marina/Bazán, o Defensa/INI, si quiere llamarle, la Bazán nos construye los barcos y los va haciendo, pero, a toro pasado ya, cuando ya lo ha hecho, salen cosas como que le han subido los materiales o que el convenio colectivo que ha hecho ese año varía los salarios de los obreros, con lo cual la Armada, sin comerlo ni beberlo, tiene que pagar mayores precios. Esos mayores precios son esa revisión de precios que dice, que le sorprenden tanto a S. S. como a nosotros, que tenemos que pagarlo, cuando hace dos años que nos han hecho la obra. Esa es la historia. Pero en cuanto a las cifras, siento no poderse las dar, porque yo no las tengo, las desconozco, porque las incluyó Defensa en el proyecto de presupuesto y yo no las tengo.

Yo no sé si me ha quedado algo sin contestar; le contestaría encantado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Almirante. Señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Simplemente quiero decir que para mantenimiento yo tengo 13.500, es la cifra que tenemos en la documentación que nos han enviado. Y que, por lo que se refiere a las fragatas, efectivamente la memoria de objetivos dice que se van a dedicar 6.540 millones. Luego en el presupuesto sólo vienen 1.595. Y no sabemos qué se va a hacer con los otros 5.000 millones. No lo sabemos nosotros y usted tampoco. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Estas cuestiones, para eso está el Secretario de Estado de Defensa, creo que se puntualizarán a posteriori.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Lo haremos, señor Presidente.

Y yo espero que el sistema de combate que se ha decidido incorporar a nuestras fragatas cumpla los requisitos operativos mínimos.

Por último, si me lo permiten, estoy pensando en mandarlos una temporada a mi mujer para que la enseñen a administrar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Valdivielso, esas sugerencias son universales. **(Risas.)**

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL AIRE (SEÑOR QUINTANA AREVALO). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001712.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, después de dar las gracias al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, a la comparecencia del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire.

Señor López Valdivielso, tiene otra vez la palabra.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Nos queda el presupuesto del Ejército del Aire, que está prácticamente congelado con respecto al año anterior, pero los gastos de personal suben lo que suben, suben lo que tienen que subir, y así nos encontramos con una disminución, en términos reales, de las partidas para inversiones del 6 por ciento, disminución a nuestro juicio importante, porque, como hemos dicho antes, qué menos que las cifras de inversión creciesen un 1,5 o un 2 por ciento cada año.

El año pasado, mi General, estaba usted optimista, era el más optimista de los miembros de la cúpula militar. Le pregunto hoy si mantiene ese optimismo que manifestó en esta sesión por ahora hace un año. A nosotros nos preocupa mucho las reducciones en el programa de mantenimiento de material. En 1995, había presupuestados para

inversiones en este programa 11.350 millones y en 1996 esa cantidad se queda reducida a 9.285, una reducción, en términos reales, de casi 3.000 millones con respecto al año 1995.

Si entonces, a pesar del optimismo, reconocía que no podía mantener todas las flotas de nuestra fuerza aérea, qué proporción de las flotas podrá mantener operativas en 1996 con un 20 por ciento menos de presupuesto, porque es un 20 por ciento menos. Los créditos de combustible también se reducen en 500 millones. Yo no sé si los 5.000 millones presupuestados garantizan el adiestramiento de nuestras tripulaciones o si, por el contrario, esto va a significar una reducción de la actividad del Ejército del Aire. O, como pasa en la Armada, van a tirar ustedes de los stocks, de las existencias, de los sobrantes que tienen de otros ejercicios.

Entrando en el detalle de las inversiones de material, estamos también con la munición, munición de AB, se reduce de 8.124 millones, en el plan plurianual, a 5.528. Y de 1.892, previstos para 1996, se queda en 934; la mitad. ¿Qué efectos van a tener estos recortes? Y si no tienen ningún efecto, no sé por qué el año pasado se pensaba que este año íbamos a necesitar el doble, teniendo en cuenta que tampoco el año pasado nadaban en la abundancia.

El programa Simca, un programa muy importante para el Ejército del Aire, pasa de 43.000 millones a 29.000, y la anualidad, de 9.537 a 5.000; casi la mitad. La pregunta es la misma. Vemos que este año se suprimen, éstos no se recortan, se suprimen, un buen número de programas que estaban previstos el año pasado: el sistema Sara, el designador láser Flis, la adquisición de misiles aire-aire, la compra de equipos informáticos, el programa de autodefensa de bases, la adquisición de equipos y medios GEL, la modernización de los P-3, el programa de defensa NBQ, la reparación rápida de pistas, la construcción de refugios de aviones, la potenciación del SAR de combate y de la escuadrilla de zapadores. Todo esto se cancela. ¿Cómo va a afectar la cancelación de todos estos programas a la operatividad del Ejército del Aire y qué razones han existido para suprimirlos? Se nos ocurre una: ¿quizá la no programada adquisición de nuevos F-18 ha sido un factor decisivo para la cancelación de estos programas o de algunos de ellos?

El programa de construcción de bases se reduce de 4.380 millones a 710; nos gustaría saber a qué bases y en qué medida va a afectar este recorte. También el programa simulador banco de pruebas-equipos de apoyo se reduce, de 5.000 a sólo 945 millones; una quinta parte.

La modernización de los Hércules C-130. Aquí se produce una situación que nos gustaría que nos aclarase, no sea que fuese otro error. Según la programación de 1995, habría culminado este año con 500 millones de pesetas. No sólo no se ha iniciado aún, según la programación de este año, sino que va a costar, según los papeles de 1996, 6.000 millones. De 500, en un programa que tendría que haberse terminado, no se inicia, y se pasa a 6.500 millones de pesetas. Memoria y presupuestos.

La adquisición de Mirage F1, que el año pasado tenía un coste global de 19.000 millones, 19.104, pasa a

23.271. Antes hablábamos de guerra electrónica; aquí sí está el sistema AEW, supongo que es al que se refería el Jefe del Estado Mayor de la Defensa; desaparece, se elimina, 110.000 millones. Creo que se refería el Teniente General Rodrigo a esto cuando hablaba de los programas de la electrónica. Y luego tenemos la adquisición de los nuevos F-18; el año pasado eran 60.000 millones y se ha incrementado a 64.000. Querría preguntar si en esta cantidad se ha incluido la adquisición de los nuevos motores. Falta la necesaria reforma estructural que van a tener que experimentar estos aviones (no sabemos si está incluido aquí), el apoyo logístico necesario para desplegarlos en Morón. ¿Cuál va a ser, mi General, en definitiva, el coste global del programa, no ya de la adquisición, sino de la puesta en servicio de los F-18? Por cierto, nos llevamos un buen susto hace unos días al ver la reseña del Consejo de Ministros; habíamos comprado aviones sin motores; luego ya vimos que al viernes siguiente se compraron los motores.

Vemos que desaparece también el programa de retrocesión de bases, para el que había aprobados más de 5.000 millones. ¿Cuáles son las razones por las que este programa se ha cancelado?

Y última pregunta. La programación plurianual del Ejército del Aire pasa de 566.000 millones a 203.000; de 566.000 a 203.000. La inversión programada era de 40.000 para 1996, pero sólo hay consignados 34.541. ¿Cómo afectará a la operatividad presente y futura del Ejército del Aire esta reducción de su programa de inversiones?

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Jefe del Estado Mayor del Aire.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEL AIRE** (Quintana Arévalo): Muchas gracias por sus preguntas. Voy a tratar de responderlas todas, aunque son muchísimas.

Lo que pasa normalmente es que, como decía el Almirante Romero Caramelo, el dinero es el que hay y hay que adaptarse a lo que hay. Tengo el mismo presupuesto que el año pasado. Como usted decía, yo fui optimista el año pasado. Decía el año pasado exactamente que estábamos en un punto de inflexión en el cual se iniciaba una recuperación, puesto que el presupuesto era un 6,5 por ciento superior al del año anterior. Desgraciadamente, el punto de inflexión se ha quedado ahí, no continúa hacia arriba; el ideal hubiera sido que fuera un 6,5 por ciento superior. Al ver ese tanto por ciento, 6,5 superior, no cabe duda de que muchos de esos programas que usted dice que se han caído (que no es que se hayan caído, se han retrasado en el tiempo), hubieran podido iniciarse o hubieran podido continuarse. Eso es así.

El Ejército del Aire, con el mismo programa, siempre tiene un hecho que es la lucha entre la inversión o el mantenimiento o sostenimiento. ¿Qué debe primar cuando el dinero es tan escaso y no podemos atender todas las necesidades? Yo tengo un grupo de planeamiento en el Ejército del Aire y es el que estudia qué prioridades hay que dar a

cada cosa y qué es lo que prima: si la inversión o el mantenimiento.

El Ejército del Aire es un poco diferente a los demás. El Ejército del Aire, si no se atendiese la inversión, se consumiría. En el Ejército del Aire, en la tasa de pérdida de aviones anual, se mantiene en 0,45 por 10.000 horas de vuelo. El año pasado hicimos 116.000 horas; este año, aproximadamente, calculo yo que vamos a hacer unas 113.000. Y prácticamente, alrededor de cinco aviones es la tasa media, tasa media que está en todas las naciones de la OTAN, más o menos lo digo porque si nosotros tenemos 146 ó 147, ellos tienen 145; Estados Unidos tiene 142, perdón, 0,42. Eso por 10.000 horas es lo que nos da esa tasa.

Siempre, no cabe duda, al final hay que dar prioridad a la inversión. Y dentro de la inversión, ¿a qué damos prioridad? Pues, dentro de la inversión, damos prioridad a lo que más necesario es. Por ejemplo, para el Ejército del Aire, como tal ejército, lo más importante es lo que tira algo o lo que se emplea para la batalla, que son los aviones de caza y ataque. Hemos dado prioridad a los aviones de caza y ataque.

En el año 1964, el Ejército del Aire tenía 310 aviones de caza y ataque; en el año 1978, el Ejército del Aire tenía 208; en junio del año pasado, el Ejército del Aire tenía 120. Si no damos prioridad a la inversión, el Ejército del Aire se acabaría, pasado el año 2000 se acabaría. Por ello no ha habido otra alternativa que entrar en el programa CX, que en este caso es el F-18.

De acuerdo con Defensa, el año pasado se compraron los F1 y este año se han comprado los F-18; se inicia el programa de adquisiciones. Nosotros vamos a recibir, se han comprado, 24 aviones, opción a 30; efectivamente llevan los motores. Ya se han comprado los aviones y los motores, y equipo de apoyo logístico. En esos 64.000 millones... y el año pasado eran 60.000 porque no sabíamos exactamente, en ese momento estábamos calculando el programa, no se había decidido lo que se iba a comprar en total. Ahora mismo ya sabemos que son 24 aviones, opción a 30, y todo el equipo logístico. De equipo logístico vamos a recibir el año que viene, a final de este año, primeros del que viene, vamos a recibir seis aviones; a finales del año que viene, otros seis; y seis a final de cada año hasta completar los 24. Y en el año 1998 habrá que decidir si se va a los seis opcionales o no.

Respecto al equipo de apoyo logístico, se ha calculado todo el equipo para colocarlos en el Ala 21, que es, efectivamente, en Morón. Por lo tanto, los aviones en sí, prácticamente alrededor de esa cantidad, alrededor de 20.000 millones son repuestos y apoyo logístico. El resto es el valor de los aviones y el valor de los motores.

Me decía que si podremos mantener la fuerza con la proporción que hay de mantenimiento. Si damos la prioridad a las inversiones, por lo menos hemos mantenido las mismas inversiones que el año pasado. Quiero decir que el año pasado teníamos 35.000 millones de inversiones y este año tenemos 34.500. O sea, que, en realidad, tenemos 500 millones menos. Las inversiones hemos tratado de mantenerlas en lo posible. Sobre todo, el esfuerzo que ha habido que hacer para adquirir estos F-18, programarlos en el tiempo. La

adquisición ha dado lugar a que tengamos que reajustar el resto de los programas y retrasarlos, en general.

El mantenimiento ha disminuido en 2.000 millones; tenemos en mantenimiento o sostenimiento 2.000 millones menos que el año pasado. La razón efectivamente, como usted ha dicho, es porque los gastos de personal, al subir 2.500 millones y mantenerse el presupuesto a nivel, estos 2.000 millones los absorbe mantenimiento. ¿Vamos a poder mantener la misma operatividad que mantenemos hoy? Yo diría que prácticamente sí, prácticamente sí en el sentido de que, por ejemplo, el combustible, como ha dicho, ha disminuido, pero en el combustible tenemos reservas, aparte de que nos cuesta siete pesetas más barato al hacer el contrato plurianual con las empresas. Con ello, prácticamente el combustible es casi el mismo en cantidad, aunque en dinero sea inferior.

En horas de vuelo, ¿qué pasará? Posiblemente, al tener menos dinero para comprar repuestos, en vez de hacer las 113.000 o las 116.000 horas, volveremos a bajar a las 100.000 que hicimos en el año 1993, posiblemente. ¿Eso va a disminuir el entrenamiento de las tripulaciones? Espero que no, en el sentido de que tuvimos que hacer un gran esfuerzo; si usted recuerda, tuvimos una gran baja de tripulaciones operativas en el «boom» que hubo en la aviación civil; entonces se nos marchó bastante gente. Hemos tenido que hacer un gran esfuerzo en entrenamiento de esos tripulantes nuevos, para tratar de que llegasen a mantener un entrenamiento de aptos para el combate. Hemos tenido que hacer un gran esfuerzo en horas de vuelo. Yo calculo que quizá disminuyendo un poco las horas de vuelo podemos mantener, más o menos, la operatividad al mismo nivel.

Me ha preguntado en qué bases hemos disminuido las construcciones y, efectivamente, no se lo puedo decir. Hay una serie de bases donde estaba previsto construir una escuadrilla de tropa, pero en otras estaba previsto otra cosa. No le puedo decir ahora mismo porque no tengo la relación, pero son construcciones que, efectivamente, se retrasan en el tiempo. Lo único que pasa es que continuaremos con la misma escuadrilla, más o menos vieja, manteniéndola y tratando de salir adelante con ella. Eso es más o menos.

Después, efectivamente hay un programa muy importante, que es la construcción de los refugios para aviones en las bases aéreas, que también se retrasa en el tiempo. No quiere decir que lo hayamos abandonado, lo único que pasa es que de momento se retrasa en el tiempo.

Lo mismo pasa con la modernización del P-3, para cuya realización no ha habido dinero en estos años y estamos haciéndola con retales, podríamos decir, de otros programas que no se han podido cumplir. Hasta el año 1998 no habrá posibilidades de entrar en una modernización del P-3. Lo que estamos haciendo ahora mismo es actualizar todos sus sistemas de navegación y todos sus sistemas de comunicaciones. El sistema de antisubmarino del P-3 será el que posiblemente iniciaremos en el año 1998.

Respecto al NBQ, diré que hay prioridades y que la prioridad NBQ se ha quedado detrás. Entonces, se traza la raya y todo lo que queda por debajo no se puede realizar.

En cuanto a la reparación de pistas, este año hemos reparado la pista de Torrejón, y en ello nos han ayudado los Estados Unidos. Nos hubiera costado alrededor de 1.500-1.600 millones el recrecido y la reparación de la pista de Torrejón y nos ha salido por 500 nada más, realizándolo en conjunto con los Estados Unidos.

La Base de Zaragoza es otra de las que también hay que reparar. Pensamos hacerlo el año que viene, pero de momento no tenemos financiación. No obstante, si se dieran las mismas circunstancias y tuviéramos las mismas ayudas que hemos tenido este año, a lo mejor lo podríamos hacer.

El SAR de combate es una asignatura pendiente del Ejército del Aire. Yo diría que el Ejército del Aire tiene un equipo de salvamento, tiene un equipo SAR, que está entre los mejores del mundo actualmente, pero es un equipo de salvamento que está preparado más para la paz que para la guerra. Entonces, nos hacen falta SAR de combate, pero ocurre igual, que llevamos ya varios años sin financiación para poderlo acometer. Entonces, queda retrasado de momento. Estamos buscando soluciones alternativas, que no voy a decir aquí, para mejorar el SAR de combate.

Los simuladores. Efectivamente, en los simuladores hemos reducido el dinero. ¿Cuáles son las razones del programa de simuladores? Que prácticamente casi todas las unidades tienen ya su simulador. Este año hemos modernizado uno de los dos que tenían en la Escuela de Helicópteros, donde tenían dos simuladores muy antiguos y les hemos puesto uno nuevo. Pero prácticamente todas las unidades de combate ya tienen simulador. También he de decir que saldría más oneroso comprar el simulador e instalarlo en España que hacer las prácticas con simuladores en el extranjero, que es lo que venimos haciendo. Mandamos a los pilotos a utilizar el simulador fuera, en los casos en que eso nos resulta más ventajoso que tener el propio simulador aquí en España.

Respecto al Hércules C-130, su modernización se inicia este año. Es un programa de 6.000 millones y es consecuencia de la actuación de nuestra división de transporte en la antigua Yugoslavia. Nos hemos dado cuenta de que nuestros aviones están indefensos. Si recuerda, tuvimos un incidente con un avión que estuvo a punto de ser derribado por un misil; no tienen alertadores de aviso de amenaza, no tienen ningún tipo de blindaje y no tienen ningún tipo de medidas para guerra electrónica. Entonces, la idea es mejorar en esos aspectos el Hércules KC-130, y también en parte mejorar un poco los sistemas de navegación, actualizar los sistemas de navegación GPS, etcétera.

Exactamente igual, también hay un programa para modernización del Mirage F-1.

Había dos asignaturas pendientes dentro de la aviación de caza y ataque. Por un lado, el reconocimiento, que hemos reforzado este año. Solamente teníamos ocho unidades de reconocimiento y vamos a tener catorce RF-4C a finales de este año, porque cuando se nos solicitó reconocimiento para Bosnia, la antigua Yugoslavia, nos dimos cuenta de que prácticamente no podíamos mandar ninguna unidad o que lo que podíamos mandar era mínimo. Entonces ha habido que reforzarlo.

Por otro, los Mirage F-1, que necesitan una modernización en el tiempo. Los Mirage F-1 son del año 1975, llevan ya veinte años. Nos tienen que durar hasta que venga el Eurofighter, el avión europeo, que se ha retrasado y no llegará hasta el año 2003. Iniciará su llegada en el año 2003, pero no terminará su llegada hasta el año 2013. Entonces en la práctica, los F-1 han de irse sustituyendo por el EFA, el Eurofighter, pero no hay más remedio que modernizarlos, tienen ya 20 años y, por lo menos, nos tienen que durar del orden de 10 a 15 años más. Entonces se trata de beneficiar ese programa, que se inicia este año también. Es un programa grande de 17.000 millones.

En cuanto a la retrocesión de bases, hasta ahora hemos tenido dinero para ello. Es el programa de Zaragoza y Torrejón, que dejaron los Estados Unidos, pero este año no teníamos dinero para la retrocesión de bases. Es posible que el mantenimiento de las infraestructuras haya sido el que más ha pagado esta reducción, al tratar de mantener las inversiones del Ejército del Aire.

El programa plurianual, efectivamente, se reduce. ¿Por qué se reduce? No es que se reduzca, sino que se alarga en el tiempo. Como va a un horizonte con un número determinado de años, hay una parte del dinero que pasa a los años siguientes. Entonces desaparece, podríamos decir, del programa plurianual, porque se ha retrasado, pasa al otro lado y por eso se reduce.

Y, por último, ¿cómo está actuando el Ejército del Aire? El Ejército del Aire, con un presupuesto similar al del año que viene, ha actuado este año manteniendo dos destacamentos muy importantes. Uno de ellos lo estamos manteniendo y lo vamos a mantener todo el año, ya está decidido y ya se está haciendo. Es el destacamento que estamos manteniendo en Italia, en Aviano, de ocho aviones más dos de transporte, un avión de transporte CASA-212 y un P-3 Orion, que se está manteniendo y se va a mantener durante todo este año.

Al mismo tiempo, mientras que el año pasado sólo hicimos el *Red Flag* porque no estábamos actuando todavía desde la base aérea de Aviano, hemos actuado en el *Collision Flag*, que es el ejercicio similar de este año en los Estados Unidos. Yendo por nuestros propios medios, volviendo y actuando allí en una actuación similar a la de la ex Yugoslavia, dentro de que es un ejercicio y no una guerra real. Además, hemos aumentado nuestra participación en ese ejercicio en un 30 por ciento y hemos conseguido mantener al mismo tiempo los dos destacamentos. Luego, yo creo que la operatividad del Ejército del Aire, en esos límites y en esos niveles, se puede mantener, y creo que este año se va a poder mantener más o menos de forma parecida, si hiciese falta. De hecho estamos dispuestos a participar en el mismo ejercicio, aunque no sabemos lo que va a ocurrir en el caso de que continuemos o no en la antigua Yugoslavia, porque eso está sin decidir todavía.

En fin, yo estoy orgulloso del ejército que tengo, estoy orgulloso de su operatividad, estoy orgulloso de que funciona. No hemos hablado de los misiles, pero le diré que, a pesar de lo delicado del tema, la reserva de guerra está cubierta dentro del Ejército del Aire. De hecho, hemos tirado misiles, vamos tirando misiles, hemos hundido un barco

este año, ya que la Armada tuvo la gentileza de dejarnos, y lo hundimos en aguas de Canarias, utilizando misiles Harpoon, para cuyo lanzamiento el Ejército del Aire modificó el «software» del F-18. Lo probamos allí, lanzamos los dos misiles, que hicieron impacto y el barco se hundió prácticamente en tres o cinco minutos. Hemos tirado misiles aire-aire también. Lo mismo. Hemos probado el «software» nuevo que se ha hecho por el Centro de Experimentación del Ejército del Aire, el Claex, y ha funcionado. Estoy orgulloso de cómo funciona y de la operatividad que tiene para estas misiones el Ejército del Aire.

En lo que sí somos deficitarios, y no se ha podido reponer todavía, es en el armamento que hemos utilizado en la antigua Yugoslavia, que está pendiente de adquisición. Terminó dando las gracias. No sé si he contestado a todas sus preguntas, pero, si he dejado alguna, me lo dice y trataré de contestarle.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Valdivielso, brevemente.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Brevemente, señor Presidente.

Sí, en general, ha contestado a todas las preguntas. Decirle, simplemente, que las diferencias que parece que había entre las cifras que yo daba y lo que usted me contestaba son consecuencia de que yo hablaba de presupuestos iniciales, hablaba de que de 40.500 millones para inversiones el año pasado, pasamos a 34.000. Usted habla de los presupuestos modificados, pero no se fíe porque, de aprobar estos Presupuestos, nadie le dice que en enero no se vayan a reducir y, por lo tanto, las diferencias no sean las suyas sino las mías.

En todo caso, señor Presidente, yo quería decir que todos estamos muy orgullosos —lo digo y lo hago extensivo a los tres Ejércitos— de la actuación de nuestros soldados en las misiones en que están participando, todos nos sentimos muy orgullosos. Pero no nos engañemos, porque su capacidad operativa, sus actuaciones, no representan el conjunto de lo que sería la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas. Allí están cumpliendo sus misiones ejemplarmente, pero supliendo muchas carencias a base de profesionalidad y de entrega. Eso nos ha de enorgullecir, pero no nos ha de conformar.

El Señor **PRESIDENTE**: Demos las gracias, en nombre de toda la Comisión, a todos los jefes del Estado Mayor. Se suspende por unos minutos la sesión. (**Pausa.**)

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA (GARCIA SECADÉS). A SOLICITUD DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 212/001660) Y DEL GRUPO POPULAR (número de expediente 212/001715).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión con la comparecencia del Secretario de Estado de De-

fensa, a solicitud del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y del Grupo Popular.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Díaz de Mera, dado que el Grupo de Izquierda Unida, por lo que veo, no tiene aquí ningún portavoz.

El señor **DÍAZ DE MERA Y GARCÍA CONSUEGRA**: Señor Secretario de Estado. La primera pregunta que quiero formular es reiterada, machaconamente reiterada, por irresponsablemente incumplido el compromiso que la ocasiona: ¿Cuándo piensa el señor Ministro de Defensa remitir al Congreso una ley de programas para nuestras Fuerzas Armadas? Me dijo el señor Flos hace un año menos dos días, el 18 de octubre de 1994, que estaba escrita, a falta del anexo. ¿No han podido hacer el anexo en un año, señor Secretario de Estado? Lo iban a hacer en tres meses.

Hace el tiempo que digo le decía literalmente a su predecesor, lo mismo que hoy le repito a usted; y lo hago así para que una vez más sea del dominio común y quede de manifiesto uno de los problemas más sustantivos que afectan a nuestros Ejércitos, y que trae causa en la total y absoluta indisciplina presupuestaria: Señor García Secades, hacen ustedes los Presupuestos muy mal, cada año peor; y los ejecutan muy mal, cada año peor. Me cito, con toda modestia: «Las desviaciones presupuestarias en el plan de inversiones son tan acusadas como reiterados y sistemáticos los incumplimientos que ustedes hacen de la Ley 44/82 sobre dotaciones para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas. Y de nada han servido las prórrogas que amparan su proceder a través de otras leyes, que vamos a llamar subsidiarias, como son la Ley 6/87 y la 9/90. Hubo un tiempo en que ustedes reconocieron la inconveniencia de seguir con esos comportamientos presupuestarios y hasta contrajeron compromisos con fijación cronológica, pero, lamentablemente, creo que las declaraciones de intenciones chocan frontalmente con la realidad.» Fin de la cita.

Hoy nos traen un presupuesto que previsiblemente nunca será aprobado, amparando el sostenimiento de las Fuerzas Armadas, nada más y nada menos, que en las leyes tan castigadas como incumplidas que acabo de citar. Fíjense ustedes que estamos hablando a efectos presupuestarios, y que estamos hablando, como digo, del sostenimiento, del mantenimiento y la reposición del material, de la instrucción de las unidades y los gastos de funcionamiento y, por si fuera poco, del aprovisionamiento de la fuerza y el mantenimiento de las instalaciones de apoyo; es decir, lo sustantivo, la columna vertebral de la defensa de España.

Creo, señor Secretario de Estado, que, tal y como tenemos anunciado, tendremos que asumir y hacer nosotros una ley de programas para nuestras Fuerzas Armadas que exprese la política de adquisiciones con claridad, asegure el uso racional de los recursos, genere la estabilidad y la confianza necesarias para el desarrollo de nuestra industria de defensa, y les permita a ustedes, los socialistas, lo que ustedes nos han negado reiteradamente a nosotros: el riguroso control parlamentario de la política de inversiones militares.

Otra pregunta quiero plantearle, señor García Secades. Es la que sigue: ¿Cuál es la desviación que sufre el proyecto de la Sección 14 para 1996, respecto de las previsiones de la Ley 9/90 sobre dotaciones presupuestarias para inversión y sostenimiento de las Fuerzas Armadas?

Vayamos primero a un análisis rápido y global, diciendo que conviene saber cuáles han sido los porcentajes del presupuesto de Defensa en relación con los del Estado en los últimos seis años. En el año 1991, el 6,31 por ciento; en 1992, el 5,08 por ciento; en 1993, el 4,50 por ciento; en 1994, el 4,24 por ciento; en 1995, el 4,50 por ciento, y en éste, fatal y definitivo, el 3,32 por ciento para el año 96. Estas informaciones cobran especial y negativa relevancia si no olvidamos que este porcentaje en el año 1983 era del 10,60 por ciento, es decir, 7,28 puntos porcentuales más que en el año 1996.

Si nos centramos en el porcentaje del presupuesto sobre el producto interior bruto, y en el marco del consenso parlamentario de 1991, la disfunción entre lo previsto y lo que sucede no puede ser más decepcionante. Resumiendo: en 1991 suponía el 1,50 por ciento del PIB, y hoy, en cifra de esta misma mañana y que reconoce el Ministerio, el 1,16 por ciento del PIB. Muy lejos, obviamente, del pretendido 2 por ciento para el año 2000, lo que puede ser causa que, sumada a otras que no vienen al caso hoy, den como resultado la quiebra del modelo de Fuerzas Armadas que tanto nos preocupa y que tanto trabajo nos costó consensuar.

Otra cuestión repetidamente aplicada, repetidamente denunciada y torpemente justificada, es la que sigue: mientras que el Presupuesto reduce globalmente los gastos, los del órgano central no cesan de aumentar. Datos: si en el año 1990 el gasto que denunciábamos absorbía el 24 por ciento del total de los recursos de Defensa, en el año 1996 se llevará algo más del 26 por ciento. ¿Por qué pretenden justificar reiteradamente, aunque sin éxito ni razones, los sacrificios del órgano central, cuando la realidad machaconamente les desmiente?

La penuria de nuestros Ejércitos contrasta con situaciones de pretendida austeridad. ¿O es austeridad incrementar el programa de mobiliario y enseres para el Ministerio en 1995 de 537 a 820 millones para el plan plurianual de inversiones de este año? Pero es que además el plan de obras del núcleo central, cuyo coste total teóricamente sería de 190 millones, ha invertido ya en el año 1995 más de 300 millones de pesetas. Testimonio final: el programa de reposición de material de transporte ha pasado de 668 a 904 millones de pesetas. Queda, pues, claramente establecido cómo se vive la austeridad presupuestaria en el órgano central.

Es un hecho absolutamente incontestable la burocratización de nuestros Ejércitos. Ciertamente. Frente a la disminución experimentada por los presupuestos de los tres Ejércitos, de más de 5.000 millones de pesetas, el presupuesto del órgano central crece, justamente lo contrario, en más de 6.000 millones de pesetas. Y frente a un retroceso de los gastos operativos de las Fuerzas Armadas del 16 por ciento en términos corrientes, el programa de administración y servicios generales se incrementa en un 6,5 por ciento. Estamos, en puridad, no sólo ante un presupuesto

escaso, sino que además es, por repetido en su concepción y gestión, un presupuesto ineficaz y seguramente un presupuesto de difícil aprobación.

Sin embargo, la crítica más contundente que podemos formular a este proyecto de Presupuestos para 1996, en su Sección 14 es la caída de las inversiones, como ya se ha dicho reiterada y repetidamente por mi portavoz. El conjunto de la inversión en Defensa se reduce en 18.986 millones respecto al año 1995, lo que supone una disminución del 10 por ciento en términos reales. Obviamente, ante este tipo de medidas ustedes, y sólo ustedes, se convierten políticamente en los responsables de la baja operatividad de los Ejércitos a corto plazo, y, lo que es peor, ustedes están comprometiendo y dificultando la necesaria capacidad de modernización y de operatividad a largo plazo. Es tremendo constatar cómo el programa plurianual de inversiones reales se reduce en más de medio billón de pesetas: de los 2.128 millones que contemplaba el plan del 95 se pasa a 1.518 programados en el anexo de 1996. ¿Cuáles son, señor García Secades, las consecuencias pormenorizadas, programa a programa, de este recorte? ¿Cuáles son las consecuencias para nuestra industria nacional? ¿Cuáles son los criterios, caso a caso, aplicados para los programas abandonados?

En la programación plurianual de este año habían previsto ustedes para 1996 una inversión de 235.000 millones de pesetas, pero en la programación que nos envían este año la cantidad presupuestada desciende a 230.000 millones de pesetas. Esto es, 23.000 millones menos. ¿Cuáles serán los programas que se verán afectados, señor Secretario de Estado, por ese recorte? ¿Cuáles serán retrasados, mutilados o cancelados?

En el anexo de inversiones reales del 96 aparecen 221.877 millones de pesetas. Sin embargo, en la Ley aprobada por las Cortes el año pasado esta cantidad ascendía a 248.905 millones de pesetas, lo que supone que hay 27.028 millones de pesetas de diferencia. ¿Debemos atribuir esta cantidad a los recortes y congelaciones experimentados por el presupuesto a lo largo de 1995 y sobre los cuales, a pesar de su corto tiempo al frente de la Secretaría de Estado, usted y yo ya hemos debatido? ¿Cuáles son los programas afectados y en qué cuantía lo han sido?

Otra duda que tenemos, señor Secretario de Estado: el programa de inversiones de uso general de la Digeneco se reduce de 9.530 a 2.167 millones de pesetas, y de 2.041 millones de pesetas programados para 1996 a sólo 217 millones de pesetas realmente presupuestados. ¿En qué consiste este programa y a qué se deben estas reducciones?

Vayamos al EFA. Estaba previsto que este programa pasara a 16.900 millones de pesetas en 1996, pero se mantiene en los 20.000/21.000 millones que ya son tradicionales. Por otra parte, aunque el coste total del programa lo siguen manteniendo en 60.100 millones de pesetas, ya hay programados más de 80.000 en las distintas anualidades. ¿Cuál será, señor Secretario de Estado, el coste total de este programa de investigación? ¿Cuándo estará final y completamente culminado? ¿Cuáles son las perspectivas reales que existen de cara a la fase de producción?

Otro asunto, y termino muy rápidamente, señor Presidente. ¿Por qué el coste del programa plurianual de actua-

ción sobre el medio ambiente se reduce de 1.989 a 609 millones de pesetas? Tampoco coinciden las anualidades establecidas y programadas con el coste total del programa. ¿Por qué? Y, en sentido contrario: el programa de las obras diversas de la Dirección General de Infraestructuras se incrementa, pasa de 1.312 a 2.735 millones de pesetas. ¿Por qué? Hay dos programas que revisan sus precios, el Roland, dotado con 5.000 millones de pesetas, y los chasis del AMX-30, dotado con 644 millones de pesetas. ¿Por qué se producen estas modificaciones de precios?

A este respecto le reitero la pregunta formulada y derivada por el Jefe del Estado Mayor de la Armada y que ha propiciado el señor López Valdivielso. El programa de revisión de precios y liquidación de construcciones pasa de 6.835 millones previstos en el presupuesto de 1995 a un programa plurianual que asciende nada más y nada menos que a 20.000 millones. ¿A qué se debe este enorme crecimiento? ¿No hay a veces una tendencia a iniciar programas con cantidades claramente insuficientes que luego se tienen que ir incrementando? ¿A qué revisiones y a qué deudas exactamente se refiere el programa?

Sin embargo, lo más preocupante de todo este imparable caos presupuestario son los efectos. Además de lo dicho con efecto inmediato y directo sobre nuestros Ejércitos, su operatividad y su modernización, negativos, muy negativos, son los efectos sobre nuestra ya maltratada industria de defensa. Voy a resumir mucho, pero los recortes del Pizarro, de los cazaminas o de las fragatas F-100 pueden resultar determinantes, catastróficos, para mantener nuestras industrias nacionales. Para tener una idea precisa, contrastada con la ya reconocida verdad oficial, dígame, señor Secretario de Estado, ¿cuál es el porcentaje de gasto en inversiones para 1996 que quedará en España, en las industrias nacionales? ¿Cuánto gastaremos de este presupuesto en el extranjero?, y ¿cuál es la incidencia porcentual de la inversión que viene del exterior sobre el presupuesto que tanto nos preocupa?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado de Defensa, tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (García Secades): Voy a ver si soy capaz de contestar con la misma precisión y concreción las preguntas que S. S. ha planteado, si bien para ello voy a hacer una reflexión previa, si me lo permite.

Es evidente que este Presupuesto está enmarcado en un contexto respecto del que tengo la impresión de que tanto usted como el portavoz que intervino en ocasiones anteriores, no quieren enmarcarlo. Esto está en un contexto de reducción de gasto público; está en un contexto de política económica de Gobierno que apunta a una reducción del déficit público, como sin duda S. S. conoce perfectamente, que nos llevará a un déficit del 4,4 por ciento sobre el PIB. Esto, por tanto, genera para el conjunto de la Administración General del Estado y para el resto de las Administraciones un esfuerzo por la reducción de gasto. Esfuerzo de reducción de gasto que sin duda afecta también en alguna

medida al presupuesto del Ministerio de Defensa. Vaya esto por delante, señoría. Es evidente que el presupuesto del Ministerio de Defensa ha contribuido en los últimos años, y va a seguir contribuyendo, a la ejecución de la política económica del Gobierno.

Dicho esto, también tengo que decir que la inflexión que se plantea, en mi opinión, en la evolución del presupuesto del Ministerio de Defensa para 1995 respecto a los Presupuestos Generales del Estado para 1995, es una evolución que en alguna medida, en nuestra opinión, se mantiene en 1996. Esta inflexión, de la que hablaba el General Quintana, que se produce —insisto— en el año 1995, se mantiene en buena medida en el año 1996. Si S. S. ha tenido la precaución o el tiempo de comprobar el proyecto de Presupuestos con el que el Gobierno está trabajando, observará que el presupuesto del Ministerio de Defensa decrece para el año 1996 respecto al presupuesto inicial del año 1995 en un 0,02 por ciento, siendo así que el resto de los Departamentos decrece en torno a un 3 por ciento, un poquito menos. Quiere decir esto, en mi opinión, que hay una sensibilidad por parte del Gobierno respecto al esfuerzo importante que el Ministerio de Defensa ha hecho, sin duda alguna, en los últimos años para contribuir a la contención de gasto. Por tanto, creo que en este contexto es donde se debe analizar el proyecto del presupuesto de Defensa para 1996.

No suscribo en absoluto, y yo creo que de las explicaciones que los Jefes de Estado Mayor daban anteriormente también se deduce, que haya una quiebra del modelo. Es evidente que hay años de restricción, sin duda alguna, hay años de restricción y algunos han sido más importantes que estos últimos. Y, como definición mayor, yo creo que también se puede deducir y por supuesto así lo mantengo, el hecho de que la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas no se ve amenazada en aspectos vitales. Son ciertos, como también los Jefes de Estado Mayor han puesto de manifiesto, los esfuerzos que los distintos Cuarteles Generales y el Estado Mayor de la Defensa están realizando para contención, reducción de gastos en base fundamentalmente a mejoras de gestión y, en algunas ocasiones, y creo que así también se ha dicho, a trabajar contra «stocks». Son esfuerzos importantes, por los que, por cierto, de paso, agradeceré públicamente a las Fuerzas Armadas esta colaboración que mantienen con la política presupuestaria del Gobierno. Esfuerzos importantes, esfuerzos sensatos y esfuerzos que comportan en muchas ocasiones sacrificios que van mucho más allá, seguramente, de lo razonable. Yo creo que esos esfuerzos están asumidos razonablemente como, en mi opinión, se ha podido deducir de la intervención de los Jefes de Estado Mayor que ha tenido lugar anteriormente.

No es verdad que los Presupuestos se hagan muy mal, en nuestra opinión, y, por supuesto, no es verdad que se ejecuten peor. Ciertamente, su señoría y yo ya hemos debatido sobre esto y yo espero que alguna vez nos pongamos de acuerdo sobre cuál es el concepto de ejecución, que S. S. y yo tenemos del Presupuesto. Yo creo que tenemos más o menos el mismo, aunque probablemente por razones de planteamiento o de presentación, S. S. y yo no parece

que coincidamos. Otra cuestión distinta sería que efectivamente hubiese algunos conceptos que S. S. no tuviera claros desde el punto de vista de ejecución presupuestaria y de técnica presupuestaria, pero no creo que sea ésta la razón.

Dice S. S. que este proyecto de Presupuestos con el que estamos trabajando nunca será aprobado. Yo creo que este presupuesto tiene prácticamente dos posibilidades, quizá alguna más: una es que sea el último presupuesto de esta legislatura; y otra es que sea, si su S. S. me lo permite, el primer presupuesto de la próxima. Puede haber alguna posibilidad más, pero yo creo que, prácticamente, éstas son las dos que tenemos.

Es cierto que se ha hablado repetidamente en esta Comisión de una ley de programas y que el Ministerio de Defensa ha trabajado en ella, yo diría que denodadamente. No es menos cierto que todavía no la hemos hecho, pero es probable que la oportunidad política y la oportunidad económica no se hayan presentado. Dicho de otra manera, señoría, y tenemos una buena experiencia con legislación anterior, la mejor ley de financiación es la Ley de Presupuestos. Y la única, seguramente, seria y creíble.

Yo tengo que discrepar, voy a hacer alguna referencia a ello, respecto a la utilización que S. S. hace de algunos porcentajes que ha citado en cuanto a participación de los presupuestos del Ministerio de Defensa en los Presupuestos Generales del Estado. Es evidente que la participación del Ministerio de Defensa en los Presupuestos Generales del Estado ha bajado sensiblemente, yo creo que citaba S. S. del año 1991 y desde años anteriores, pero en esto conviene también que seamos cuidadosos con el tipo de referencia que utilizamos. Usted citaba una participación para este año del 3,53 por ciento del Presupuesto de Defensa en los Presupuestos Generales del Estado. Francamente, no sé de dónde saca ese número. De acuerdo con los presupuestos iniciales que este año tenemos y con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, la participación del Presupuesto de Defensa es del 4,84 por ciento. En cualquier caso, eso no desvirtúa totalmente a su argumento. Es cierto que desde años anteriores, por ejemplo, en los años 1990 y 1991, y con mi método de cálculo, que es tan sencillo como dividir presupuesto inicial por presupuesto inicial de los Presupuestos Generales del Estado, tenemos participaciones del 6,76, del 7,52 y del 7,87; en torno a los 8 puntos, con lo cual estaríamos en una reducción, en esta comparación, en torno a 3 puntos. Esto es cierto y, por supuesto, no voy a decir otra cosa. No coincido, como digo, con S. S., en ese 3,53 que, francamente, no sé de dónde saca. Pero no es menos cierto también que, a lo mejor, esta comparación no es del todo indicativa. Yo animaría a S. S. a que hiciera un ejercicio respecto a comparar la evolución o la participación del presupuesto de Defensa en los gastos generales de la Administración Central, excluyendo algún tipo de gasto. Usted me dirá que, naturalmente, esto favorece mis tesis. Pues claro, favorece mis tesis porque, en concreto, si excluye usted gastos de deuda y algún otro tipo de gasto, como pudiera ser la financiación de comunidades autónomas y demás, o, dicho de otra manera, comparando el presupuesto de Defensa con el conjunto de los

Departamentos ministeriales, entonces comprobaría, haciendo ese cálculo, que estamos en el mismo entorno de los últimos años.

Por tanto, sí es cierto que el presupuesto de Defensa se ha reducido respecto a su participación a los Presupuestos Generales del Estado, pero también es cierto que en cuanto a Departamentos ministeriales estamos, prácticamente, en la misma banda, que se mueve, para el año 1996, en 9,84 puntos. ¿Qué quiere decir esto? ¡Hombre! Quiere decir que la Administración Central ha cambiado su estructura de gasto, o, dicho de otra manera, si me permite, porque a veces se pueden interpretar estas cosas de forma que, en mi opinión, no son absolutamente adecuadas, cuando los distintos Ministros se reúnen en el Consejo de Ministros a repartir —valga la expresión— las disponibilidades presupuestarias, no se grava a Defensa de manera distinta a como se grava o a como se trata a Obras Públicas, a Educación, o a cualquier otro ministerio. Salvo en este caso y en el año 1995, para mejorar sus posiciones.

De hecho, repito, señoría, desde el año 1987 hasta el año 1996, y si usted hace este ejercicio, verá que el porcentaje de participación en los gastos generales de los Presupuestos Generales del Estado está en torno, en 1991, al 10,77 —le voy a citar la cita máxima—, y la más baja, que es la de 1993, de 8,34. Este año estaríamos en el 9,84. También es verdad que esta manera de comparar que yo estoy exhibiendo en este momento no es del todo correcta, porque en estos años, aunque pocas y de poca cuantía, se han producido transferencias a las comunidades autónomas que ya no cargan sobre los presupuestos de estos ministerios, lo cual, efectivamente, trabajaría en contra de mi tesis y a favor de la suya.

Respecto a la participación sobre el porcentaje del PIB, no hay mucho que decir, salvo una cuestión también de matiz. Es verdad que si planteamos en términos homogéneos las comparaciones, la participación sobre el PIB del presupuesto de Defensa ha venido cayendo en los últimos años. Es absolutamente cierto, y la cifra de 1,16 que S. S. maneja era cifra nuestra y espero que en ese caso comparáramos esta cifra. Pero no es menos cierto que, en ocasiones, se comparan estas cifras con las de otros países, cuya metodología de cálculo no es la misma. Por ejemplo, en general, los países OTAN utilizan prácticamente el presupuesto liquidado para calcular su participación sobre el PIB, aunque no es exactamente su presupuesto liquidado. Haciendo un ejercicio similar, no tengo la cifra para este año lógicamente, pero mientras que en el año 1995 teníamos 1,27 sobre PIB, con metodología OTAN —por entendernos— hubiéramos tenido un 1,54 por ciento.

La estimación que nosotros hacemos en estos momentos es que a final de 1996 en porcentaje de PIB estaremos en torno al 1,40-1,45 por ciento. Esto no hace más, señoría, que ilustrar —en mi opinión— el hecho de que conviene, a mi juicio al menos, comparar cantidades homogéneas, y no enmarcara para nada lo que S. S. comentaba. En lo que yo no puedo más que coincidir con usted es en que, efectivamente, en porcentaje de PIB, se mire como se mire, hemos venido reduciendo. Pero ese «se mire como se mire» es importante, porque cuando decimos que los países OTAN,

en este momento, admiten un porcentaje de PIB en torno al 1,7 por ciento, lo estamos diciendo en función de metodologías de cálculo OTAN. Es decir, que con el 1,54 por ciento con que estaríamos en el año 1995, estamos en un punto y pico o cerca de dos puntos, si usted quiere, por debajo de eso que dice OTAN. Sin embargo, si utilizamos nuestra metodología, o la cifra con la que habitualmente nosotros trabajamos, estaríamos cinco décimas por debajo. Esto puede cambiar la impresión que se puede generar desde este punto de vista.

El debate sobre los gastos del órgano central y los gastos de los Ejércitos, efectivamente ya se ha exhibido en otras ocasiones aquí, según me consta por lo que me cuentan, naturalmente. Yo creo que siempre ocurre un poco lo mismo, que parece que no se tiene en cuenta que en el órgano central hay gastos que no digo que no correspondan a los Ejércitos, pero sí que están situados en el órgano central. Por ejemplo, la reserva, que este año —si no recuerdo mal— está en torno a 110.000 millones; pues la reserva está ahí. Y cuando crece la reserva, crece contra el presupuesto del órgano central, no crece contra el presupuesto de los Ejércitos. O, por ejemplo, gastos de otro tipo, como es la asistencia social; o, por ejemplo, los gastos de servicios periféricos, delegaciones de Defensa en este momento; o algún otro tipo de gasto, por ejemplo, el programa F-2000, el Eurofighter-2000, también está en el órgano central.

Yo creo que quizás no conviene extenderme más, sin perjuicio de que con mucho gusto intentaré contestar a las preguntas puntuales que S. S. ha planteado. Si le parece a S. S. y al Presidente, en este momento trataría de hablar de los planteamientos globales.

Caída de las inversiones, y conecto con un planteamiento que hacía anteriormente el señor López Valdivielso. A este respecto, usted da unos números que a mí no me coinciden, pero estamos más o menos en la línea. Usted cita 18.000 y a mí me salen 15.000 ó 16.000 millones, no recuerdo de memoria. Estamos más o menos en la línea. En todo caso, y conecto, como digo como lo que decía su portavoz, y por contestar tal y como él lo planteaba, ustedes no han visto o no han encontrado el crédito ampliable para el Plan Norte. Existe un crédito ampliable para el Plan Norte de 14.000 millones. Me dirán que es ampliable y es verdad. Entonces esos 14.000 ó 16.000 millones, si ese crédito finalmente se consagra como tal en los Presupuestos del año 96 supondrá una mínima reducción respecto a la cifra que S. S. planteaba, lo que no es del todo cierto, además, señoría. Y no es del todo cierto porque es verdad que en el crédito ampliable del Plan Norte para el año 1995 hemos tenido una actuación de 6.800 millones.

Luego es verdad que, de consumarse —como digo— este crédito ampliable de 14.000 millones para el Plan Norte y yo tengo esperanzas, más que razonables, de que esto vaya a ser así, el programa de modernización tendrá una reducción, en su conjunto, en torno a 8.000 millones (los 2.000 que decíamos anteriormente más la diferencia entre 14.000 y los 6.800 que se plantean para el Plan Norte). Es una reducción, es verdad, naturalmente que es una reducción, porque estamos hablando de un presu-

puesto que prácticamente mantiene las cifras del año pasado y que, sin embargo, comporta o tiene en su seno distintos aumentos a los que no renunciaremos, ni queremos renunciar. Por ejemplo, a la subida del capítulo 1 en cuanto a retribuciones de las Fuerzas Armadas, que sube un 3,5 por ciento igual que para todos los funcionarios públicos. Pero además es que en el capítulo 1 tenemos 10.000 millones, aunque sólo voy a hablar de los 5.000 millones que el Secretario de Estado de Administración Militar ha citado anteriormente y que se refieren a profesionalización; quizás no estemos de acuerdo en las cuantías, pero sí estamos de acuerdo en el programa y en el modelo que ambos grupos, en su momento, han votado en esta Cámara. Además tenemos una consignación presupuestaria de 2.500 millones para utilizarse como segunda fase de las gratificaciones a la tropa de reemplazo, como el Secretario de Estado de Administración Militar ha señalado anteriormente.

Vamos a ver si sigo el orden con el que me lo planteaba su señoría.

Me hace usted reiteradas o sucesivas preguntas sobre los programas y las realizaciones en los distintos programas de modernización, que corresponden fundamentalmente a reprogramaciones como le decía, y también a la necesidad de absorber esa diferencia que tenemos en cuanto al presupuesto del año anterior. ¿Cuáles son? Yo creo que, en líneas generales, los Jefes de Estado Mayor han contestado prácticamente a todas las preguntas que les habrían hecho ustedes y, en cualquier caso, contestaremos por escrito, con su permiso y el del Presidente, a las cuestiones que queden pendientes.

El recorte de 1995 ya lo hemos debatido, señoría. Yo creo que no hay, y le vuelvo a decir lo que le decía el otro día, ningún programa que esté afectado por el llamado recorte del 95. Sí estuvieron afectadas algunas cuestiones que, efectivamente, por el recorte del 95, que era en torno a 12.000 millones de pesetas, habríamos tenido que financiar con cargo al presupuesto de este año. Pero el llamado ajuste, no sé si por todo el mundo, pero, en todo caso, la limitación de la capacidad de reconocer obligaciones por importe de 42.000 millones, creo recordar de memoria, hasta ahora no ha producido efecto sobre los programas y yo espero que no lo vaya a producir debido a que a final de año estamos en condiciones económicas de incorporar los remanentes que sean pertinentes.

Puntualmente, por referirme a un aspecto sobre el que el Almirante Jefe del Estado Mayor difería, citaré las modificaciones en cuanto a revisión de precios en el coste total de los programas. Esto es en razón de técnica presupuestaria exclusivamente, o sea, el coste del programa de modificaciones. Como le digo, señoría, estoy hablando de memoria sobre esto y puede que cometa alguna incorrección. En cualquier caso, repensaré tanto su pregunta cuanto mi respuesta y por escrito le contestaré más puntualmente a ello. En todo caso le adelanto que lo que ocurre en esto es que ese coste de programas se estaba contabilizando con carácter exclusivamente anual, pero, a la vista de que éste es un hecho repetitivo, lo que hacemos es introducir una partida presupuestaria en los años sucesivos

para evitar que se den estas situaciones. Creo que ésta es la razón, señoría, y en cualquier caso, le confirmaré si es así.

Planteaba su señoría respecto a los 250.000 millones, números redondos, que vamos a gastar, cómo queda la industria nacional, cuál es el reparto y demás. Le puedo adelantar que según las estimaciones iniciales que tenemos hechas, el 75 por ciento de esta cantidad serán inversiones en España. Como sin duda, S. S. conoce, estos porcentajes están oscilando en los últimos años entre el 60-65 por ciento y el 70-75 por ciento. En este año hemos tenido, dentro de las posibilidades que un presupuesto de estas características ofrece, la tendencia —digamos— a introducir, como siempre en cualquier caso, el mayor porcentaje posible de repercusión en la industria nacional que estaría en ese entorno.

Yo no sé si es correcto procedimentalmente lo que voy a plantear, señor Presidente, si no con mucho gusto lo retiraré, respecto a algunas de estas cuestiones que quedaron, en mi opinión, relativamente poco claras en las intervenciones anteriores, aunque prácticamente con la explicación que acabo de dar respecto al crédito ampliable de 14.000 millones para el Plan Norte estará suficientemente claro. En cualquier caso, ya que el señor López Valdivielso se interesaba por el tema de los helicópteros, le diré que, efectivamente, estamos comparando dos ofertas que tienen características distintas desde los puntos de vista tanto operativo, como de mantenimiento, cuanto económico, como de cooperación industrial. Una oferta de estas características, y, sin duda S. S. lo conoce perfectamente, tiene muchas aristas y hay que valorar todas adecuadamente. Creo que dicho esto y con la intervención que tuvo el jefe del Estado Mayor del Ejército, prácticamente, queda encuadrado.

Termino diciendo que no se producen esas situaciones catastróficas que su señoría comenta. Yo creo que es un presupuesto sensato y adecuado a la situación económica en la que estamos y a la que queremos ir. Creo que ha quedado suficientemente puesto de manifiesto que los Jefes de Estado Mayor y los Cuarteles Generales, en definitiva, están haciendo sacrificios extraordinariamente importantes tanto de gestión, como de restricciones y, en ocasiones, como decía antes, de reducciones, bien de horas de mar o bien de horas de vuelo, como señalaba el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, que en cualquier caso no comprometen el adiestramiento, ni la operatividad, tal como ellos mismos lo han dicho, no lo he dicho yo. Están haciendo reducciones importantes en este sentido, sacrificios importantes. Por tanto, es un presupuesto que yo desearía que se aprobara porque no compartiría la opinión del portavoz de su grupo respecto a la conveniencia o no de prorrogar Presupuestos. Yo creo que unos Presupuestos prorrogados serían menos cómodos, sin duda alguna, que éstos para el Ministerio de Defensa. Es un presupuesto razonable y adecuado al contexto en el que estamos. No compromete la operatividad de las Fuerzas Armadas, como digo, y yo los preferiría a un presupuesto prorrogado. En todo caso, es evidente que sería mejor un crecimiento de un 1,5 por ciento, como S. S. en sus intervenciones anteriores señalaba. En cualquier caso, puede estar S. S. también tranquilo porque la programación, el rigor y la gestión

adecuada, como yo creo que también se muestra con lo que decían los Jefes de Estado Mayor, si no están plenamente garantizados, sí estamos en la senda. Y el próximo presupuesto del 96, con estas bases que estamos planteando y lo que aprueben estas Cámaras, será un presupuesto que mantendrá la senda de recuperación y de modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Además, lo vamos a gestionar nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Díaz de Mera, con brevedad.

El señor **DÍAZ DE MERA Y GARCÍA CONSUEGRA**: Gracias, señor García Secades, por sus interesantes explicaciones. Quiero añadir simplemente que su capacidad imaginativa es tan grande que no sólo le permite contestar a lo que yo le pregunto, y a lo que le pregunta el señor López Valdivielso, sino que además me contesta a lo que no le pregunto. Por tanto, muy meritoria es esa capacidad imaginativa.

Si la mayoría de las discusiones derivan de la semántica, porque no nos ponemos de acuerdo en el valor semántico que las palabras tienen, fíjese usted lo que sucede cuando no nos ponemos de acuerdo en el valor, parece que hasta ahora indudable, que los números tienen. A usted seguramente le hacen los números, pero yo los hago personalmente, por lo que tengo absoluta fiabilidad en los números que apporto. También me fijo en los que aporta el Ministerio y se los enseño y se los muestro: Inversión más sostenimiento, Ministerio de Defensa, Dirección General de Asuntos Económicos, menos 23.000 millones, señoría. La quiebra del modelo de las Fuerzas Armadas no la deseamos. Es una preocupación a la que se ha llegado, entre otras causas, por razones presupuestarias, razones sociológicas y razones políticas. La operatividad de los ejércitos, que tanto aplauden y que yo comparto, ¿es la operatividad de los ejércitos en Yugoslavia? ¿Es eso la operatividad de los ejércitos? Esa es una magnífica operatividad, pero no es la operatividad de los ejércitos.

En cuanto a los métodos de cálculo, metodología OTAN, metodología casera, coja usted los ítems de cálculo que tenga por conveniente, pero si tomamos metodología casera, con metodología casera estamos presupuestando en el año 2000 el 2 por ciento del PIB, de modo que parece pérdida de tiempo argumentar, filosofar con el 1,40 del PIB con relación a la metodología OTAN.

Finalmente, nuestro 2 por ciento del año 91, que es efectivamente una propensión y una pretensión inalcanzable, por el momento, con estos dineros de los que vamos disponiendo y con estos sacrificios a los que están sometiendo sus políticas a las Fuerzas Armadas de nuestro país, tendría alguna justificación si pudieran responder no ya con precisión, sino con aproximación, a la siguiente pregunta: Habiendo renunciando, como han renunciado y como venimos renunciando, nuestros ejércitos, en términos de austeridad, a alcanzar ese horizonte del 2 por ciento del PIB, ¿han conseguido ustedes rebajar a costa de esos sacrificios el déficit público para converger con Europa? ¿O no estamos intentando converger con Europa con todas

las fuerzas de nuestras economías, haciendo divergir precisamente las potencialidades de nuestros ejércitos?

Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado, permita que en este turno le haga las preguntas el portavoz de Izquierda Unida, que estaba en otra Comisión. Tiene la palabra el señor Frutos, también con brevedad.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señor Presidente, me disculpo por no haber hecho las preguntas en el primer turno, como correspondía. Sustituyo al Diputado señor Ríos, que está en otra Comisión.

Voy a hacerle cuatro preguntas relacionadas con el Cesid. Primer bloque de preguntas: ¿Se va a cumplir el número de 3.500 soldados profesionales más para el 95? ¿Cuál es el número de soldados profesionales destinado para el año 96? Relacionado con las anteriores preguntas, ¿se aplaza el objetivo de un ejército de 180.000 soldados, 100.000 soldados profesionales y 80.000 de reemplazo? La segunda pregunta es si hay prevista alguna partida para limpiar y retirar munición y desechos de los campos de tiro y maniobras que reduzcan los accidentes como el que se ha producido muy recientemente en Toledo. La tercera es el desarrollo real que ha tenido, a partir de la Ley de Plantillas, el efecto perjudicial o no sobre las escalas de suboficiales. Y la cuarta pregunta está articulada sobre tres ejes en relación al Cesid. ¿Cuáles son los criterios para la previsión de fondos reservados? ¿Cuál es la cantidad real aplicada en el 95? ¿Cuáles son los criterios para la distribución de las dos cuantías del artículo 23 destinadas a indemnizaciones en función del servicio? Y finalmente, ¿cuáles son las prioridades en modernización del Cesid?

Señor Presidente, agradezco al Secretario de Estado de Defensa su presencia a petición también de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA DEFENSA** (García Secades): Senador Frutos, no hemos hablado, creo yo, en ningún momento de operatividad de las Fuerzas Armadas exclusivamente en escenarios exteriores. Creo que tanto los Jefes de Estado Mayor como yo hemos hablado de la operatividad en su conjunto de las Fuerzas Armadas, sin perjuicio de que tanto S. S. como los Jefes de Estado Mayor, yo diría con más modestia, y por supuesto yo, con menos modestia también que los Jefes de Estado Mayor, estamos todos muy orgullosos del comportamiento de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, a nivel de cualquiera de los ejércitos participantes en las distintas misiones. Por tanto, no hemos hablado de operatividad nada más que en el exterior.

En cuanto a quiebra del modelo, señoría, creo que usted es el que hablaba de quiebra del modelo. Yo le he dicho que no se preocupe, que no hay quiebra del modelo. Por esta senda en la que estamos trabajando no hay quiebra del modelo. Y si nos pudiéramos permitir en algún momento un crecimiento del 1,5, como señalaba el señor López Val-

divielso, seguramente en esa senda podríamos seguir trabajando como estamos diciendo ahora.

Por otra parte, no me parece ociosa la reflexión respecto a la metodología de cálculo del PIB. Es evidente, y así lo he dicho yo también, que nuestro presupuesto en porcentaje respecto al PIB ha decaído. En ello coincidimos S. S. y yo. Parece que los números que S. S. hace y los que yo hago coinciden. Pero no me parece ocioso —insisto— reflexionar sobre que, efectivamente, en algunos otros momentos o en algunos otros escenarios aparecen números que deberían de relacionarse homogeneamente. No voy a insistir sobre esto, señoría.

No hemos renunciado a los programas de modernización y no hemos renunciado a mejorar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. No voy a debatir (no soy yo especialista, ni mucho menos) sobre la evolución del déficit en este país, del que muchos seguramente podríamos decir muchas cosas.

Señor Frutos, me va a permitir que le conteste relativamente a algunas cosas y, en todo caso, si para completar la información se lo tenemos que mandar por escrito, a través del Presidente con mucho gusto lo haremos.

No se aplaza el modelo de Fuerzas Armadas. No se aplaza; seguimos manteniendo ese modelo. De hecho, en la comparecencia del Secretario de Estado de la Administración Militar, a primera hora de la tarde, se ponía de manifiesto el que las consignaciones presupuestarias para el año 96 van a permitir que a final del año 96 estemos en la cifra prevista de tropa y marinería profesional, que si no recuerdo mal son 34.365 hombres. Cumplimos, por tanto, la programación. No sé si puntualmente en este año se van a producir las incorporaciones anuales previstas, pero si no es así será que en el año 95 las hemos mejorado en la medida en que a finales del año 96 tendremos la previsión de 34.365 hombres cumplida.

Entiendo que la limpieza de los desechos en los campos de tiro, y demás, que el señor Frutos plantea, son gastos que están previstos no sé si exactamente en los de funcionamiento de los ejércitos. Para eso hay partidas, que seguramente no son muy amplias, serán escasas, pero sí las hay. Desconozco en este momento —pero en todo caso le contestaré a S. S.— si esas partidas crecen o no dentro de cada uno de los cuarteles generales.

Los programas previstos en la Ley de Plantillas se van cumpliendo. Como creo haber dicho en algún momento de mi intervención, ésa es una de nuestras prioridades. Uno de los ejes en los que nos movemos es cumplir con las políticas definidas desde el punto de vista de tropa profesional, de Ley de Plantillas, por tanto de modelo de Fuerzas Armadas en materia de hombres. Otra de las políticas es, algunas veces con complicaciones, mantener los programas de modernización, especialmente en aquellos compromisos adquiridos y programas que están en marcha.

Respecto al Centro Superior de Investigación de la Defensa, en cualquier caso, el director general del mismo va a comparecer a continuación, pero ya le adelanto que las cifras de fondos reservados, por imposición de la ley de fondos reservados, no figuran en el Centro Superior de la Información de la Defensa sino a disposición del Ministro.

Los criterios con los que el Ministro distribuirá estos fondos y con los que se controlarán estos fondos los desconozco en este momento. Estamos trabajando en ellos. Creo que el Director General los conocerá mejor que yo, pero me temo que no le pueda decir mucho al respecto. En cualquier caso, el General Miranda que comparecerá a continuación, salvo que el Presidente o S. S. quieran alguna cosa más de este Secretario de Estado, supongo que podrá hablar sobre estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario de Estado. Pues, efectivamente, tras su comparecencia se producirá la del Director General del Cesid, General Miranda. **(Pausa.)**

— **DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SUPERIOR PARA LA INVESTIGACION DE LA DEFENSA (MIRANDA ROBREDO). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/001710.)**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente comparecencia es la del Director General del Cesid, General Miranda, a solicitud del Grupo Popular. Bienvenido a esta Comisión, General Miranda, al ser la primera vez que tiene la ocasión de comparecer. Por el grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra el señor Díaz de Mera.

El señor **DIÁZ DE MERA Y GARCIA CONSUEGRA**: Señor Director General, voy a intentar hacerle confortable, cómoda y llevadera esta comparecencia. Al ser ésta la primera vez que usted comparece ante la Comisión de Defensa quiero, mi general, desearle en nombre de mi grupo, éxitos en su importante tarea al frente de los servicios de inteligencia de la defensa nacional y, sobre todo, eficacia en la exclusiva defensa de la seguridad del Estado. O como dice el Real Decreto de 28 de julio de 1995, número 1324, «como órgano de información del Presidente del Gobierno para el ejercicio de sus funciones de dirección de la política de defensa y de coordinación de la acción del gobierno en la defensa del Estado, y del Ministro de Defensa en el ejercicio de las funciones que le corresponden en materia de defensa y de política militar».

Aunque mi grupo ya se ha manifestado, mi general, en varias ocasiones ante esta Cámara a propósito del modelo de los servicios de inteligencia del Estado, especialmente sobre el Cesid, y esas manifestaciones difieren en forma sustantiva de lo que legalmente hoy tenemos, no vamos obviamente a navegar en esta ocasión por esas aguas y sí vamos a centrarnos en lo que le trae a comparecer ante la Comisión de Defensa del Congreso, que son los presupuestos del servicio 14.09. Entendemos nosotros, señor Director General, que las preguntas y las reflexiones que vamos a formularle, contestadas —como esperamos— con rigor y seriedad, en absoluto entorpecerán las actividades del centro, ni se pondrá en riesgo la necesaria eficacia de la inteligencia en el área de la defensa nacional.

El Cesid experimenta en 1996 una reducción muy significativa en su presupuesto, y pasa de los 5.648 millones del año pasado a sólo 3.966 para el próximo ejercicio. Esta importante reducción afecta tanto a los gastos de funcionamiento, donde el recorte se sitúa en el 41 por ciento, como a las inversiones, que se reducen en un 34 por ciento. Primera pregunta y primera preocupación: ¿En qué medida afectará a la operatividad del centro una disminución global de su presupuesto tan acusada? Estamos hablando del 30 por ciento menos que en el año 1995. Los gastos reservados, congelados en 1.205 millones de pesetas, pasan ahora a la dependencia y a la responsabilidad del Ministro de Defensa. ¿Significa esto, mi general, que la hasta ahora invocada ignorancia del uso ilegal de estos fondos por parte del Gobierno será a partir de ahora cuestión conocida y autorizada por el titular del Ministerio de Defensa? Es decir, ¿que a partir de ahora será el Ministro de Defensa el que administre y autorice el uso reservado de los fondos del Cesid? ¿Cuál será el mecanismo de control sobre el uso de esos fondos reservados que tanto nos preocupan?

En el anexo de inversiones del año pasado, el programa de reposición de mobiliario tenía previsto para 1966 un gasto inversor de 138 millones de pesetas. Sin embargo, este año se ha incrementado hasta los 151 millones de pesetas. ¿Tiene algo que ver con este incremento el nuevo despacho que se está construyendo el secretario general del centro? Terminando con el anexo de inversiones de 1995, había previsto para este año una inversión de 3.910 millones de pesetas. Sin embargo, en 1996 sólo aparecen presupuestados 1.971 millones de pesetas. ¿Cómo afectarán a la operatividad presente y futura del centro los retrasos indudables en su programa de inversiones?

Pero pasemos revista, aunque sólo sea brevemente, a los cinco programas que aparecen en la Sección 14. Programa 211A, Administración y Servicios Generales, 1995, 3.379 miles de millones; 1996, 3.554. Aquí tenemos 174,5 millones más. Pero veamos por qué. En el capítulo 2.2, Material, suministros y otros, desaparecen los 1.000 millones de gastos reservados del 95 y, así, los 2.149 del 95 pasan a 831 en el 96, esto es 1.363 millones menos. Mientras que en el capítulo 6, Inversiones reales asociadas al funcionamiento de los servicios, los 181,5 millones de 1995 pasan a 1.971 millones en el 96, ignorándose los 3.910 millones del anexo de inversiones. Segundo programa: el 212A, Gastos operativos. En 1995 había 247 millones de pesetas y en el 96 hay 218; 29,5 millones menos. ¿Por qué se presupuestan 29 millones menos en indemnizaciones por razón del servicio? En 1995 aparecían 130 millones y en el año 1996 aparecen 101 millones. En el tercer programa, que es el de modernización, había en inversiones reales 1.686,5 millones de pesetas en 1995 y en el año 96 hay cero presupuestado. ¿Por qué esta reducción? Requerirá por parte de usted, señor Director General, una explicación exhaustiva. En cuanto al programa 214A, Apoyo logístico, en el 95 había 270 millones y 125 millones en el 96; es decir, 145 millones menos. ¿Por qué? Y el último de los programas, el 215A, Formación de personal de las Fuerzas Armadas, se aumenta del 95 al 96 en 4,5 millones de pesetas.

Pero vamos a centrarnos en el asunto verdaderamente opaco y que reiteradamente se camufla en el presupuesto invocando supongo, el artículo 4 de la Ley de Secretos Oficiales, de 5 de abril de 1968, actualizado por la Ley 4/78, de 7 de octubre. Me estoy refiriendo, señor Director General, a los gastos de personal, al capítulo 1. El Gobierno ya se blindó o se acoraza para evitar contestar a esta importante cuestión. En la disposición adicional segunda del Real Decreto 1324, ya mencionado (que por cierto no se ha debatido en esta Cámara, aunque en ello estamos y hemos solicitado su comparecencia) se dice literalmente: Se otorga la calificación de secreto a las materias contenidas en los artículos del Estado que se indiquen. Y enumera, en primer lugar, a las relaciones de puestos de trabajo para concluir en el punto e), que eso ya es lo que representa la supercoraza informativa, para que nada quede sometido a posible interpretación que pueda posibilitar la necesaria información, y se dice: Son un secreto oficial también con carácter genérico (ahí es nada) todas aquellas informaciones de cuyo conocimiento por personas no facultadas se derive información sobre los recursos humanos del centro. Nosotros, señor Director General, que no compartimos esa particular manera de evitar el debate presupuestario, y ello en asunto tan sustantivo, sin violar ni pretender violar ni que usted viole la Ley de Secretos Oficiales, le formulamos las siguientes preguntas para que las conteste a esta Cámara más que a este Diputado.

Referente capítulo 1, artículo 1 del Estatuto del personal del centro. ¿Cuántos, mi general, son los miembros del centro con una relación estatutaria de servicios profesionales retribuidos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1996?

Artículo 2 como referente. ¿Cuántos son los miembros del centro que retribuidos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado tienen el carácter de temporal y el carácter de permanente para 1996?

Artículo 3, referente, la relación de puestos de trabajo del centro, que será aprobada por Consejo de Ministros, previo informe del Ministro de Economía y Hacienda. Sobre el coste total máximo y el importe máximo de los complementos pregunto: ¿ha sido informado el catálogo de puestos de trabajo (fíjese usted que no me estoy refiriendo a la relación de puestos de trabajo sino al catálogo, en su defecto) en sustitución de la relación de puestos de trabajo por el señor Ministro de Economía para incluir su monto total en los presupuestos de 1996? ¿A cuánto asciende la masa salarial retributiva que deriva del catálogo de puestos de trabajo del Cesid para 1996? ¿A cuánto asciende la masa salarial retributiva que deriva de la relación de puestos de trabajo del Cesid para 1996, en el supuesto improbable de que esté elaborada ya?

Referencia artículo 9, competencias del Director del centro. ¿A cuánto asciende el montante económico de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios para 1996? Todo ello dentro de los créditos asignados específicamente para estas finalidades en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996 que tanto nos preocupan.

Referente disposición adicional I del Estatuto en cuestión. ¿A cuánto han ascendido las transferencias de crédito habilitadas por el Ministerio de Economía y Hacienda para proveer el traspaso de fondos del Ministerio de Justicia e Interior al Ministerio de Defensa para posibilitar la adscripción al Cesid de los funcionarios que cobrando de Interior trabajaban para el centro a la entrada en vigor del estatuto? ¿Cuál es la masa retributiva presupuestaria que deriva del punto anterior y se refleja en los Presupuestos del Estado de 1996? ¿A cuánto asciende el capítulo 1 de los presupuestos del Cesid para 1996?

Sin referente estatutario, ¿cuánto cobrará el Director General del Cesid por todos los conceptos con cargo a los Presupuestos de 1996?

Sin referente estatutario, ¿cuánto cobrará el Secretario General del Cesid por todos los conceptos con cargo a los Presupuestos de 1996?

Y, finalmente, referencia al artículo 34 del Estatuto. ¿Cuánto importa para 1996 la Seguridad Social del personal retribuido por el Cesid con cargo a los Presupuestos Generales del Estado? Por último, mediante qué procedimientos se protegen, señor Director General, las listas clasificadas a los efectos de las cotizaciones a la Seguridad Social por parte del personal del Cesid.

No creo, mi general, que todas estas preguntas violen la Ley de Secretos Oficiales ni afecten para nada a la seguridad del Estado. Para nada afectan a la seguridad del Estado. De modo que le rogaría muy encarecidamente, a través de este trámite o de otro posterior, que contestara a estas preguntas. Reitero, y con eso concluyo, que le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión al servicio de tan importante tarea en beneficio de los intereses supremos del Estado y de la defensa nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz de Mera, como usted conoce, el acceso del Congreso de los Diputados a los secretos oficiales está regulado y se sustancia en la Comisión correspondiente. Dentro de estos límites, el Director General del Cesid puede aclararle lo que él estime que no es secreto oficial y puede comunicar.

Señor Director General del Cesid, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SUPERIOR PARA LA INVESTIGACION DE LA DEFENSA** (Miranda Robredo): Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señoría, por sus palabras, por sus deseos de éxito y eficacia y, desde luego, por la misión que tengo. En primer lugar tengo que decirle que yo estoy aquí, como un destino más, por obediencia al mando, cumpliendo con mi deber, como lo he hecho siempre (y siempre lo he hecho por amor a España), y por considerar que esto es una institución del Estado y que además es una institución necesaria, como todos ustedes hace pocos días declaraban en un periódico que no voy a decir cuál es para no hacer propaganda. En esos conceptos yo también estoy de acuerdo.

Sé que el Cesid está pasando una crisis, una crisis fundamentalmente de confianza, que ha hecho que realicemos

una reflexión interna para hacer una verdadera crítica de lo que es la función informativa más que el centro, y de esta forma ver que lo que se ha quebrado más es esa confianza que creíamos nosotros muy arraigada e incuestionada en el centro. Repito que todo ello nos ha hecho que hagamos nosotros mismos una reflexión interna de todos los organismos del centro para poder superar esta crisis.

Tengo que decir que el personal del centro, muchos de ellos, no conocen, ni se creen esas desviaciones que ha habido, porque tengo que decir que tienen una gran categoría social, ética y profesional, están totalmente entregados a su profesión, con una gran lealtad, lo que hace que esa crisis de confianza se esté superando y que ellos crean interiormente en su trabajo y estén recuperando el prestigio internacional. Para ello, hemos tenido que hacer una pequeña remodelación del centro. Lo primero que nos hemos marcado como objetivo fundamental ha sido precisamente el plan permanente de información. El plan permanente de información cuyos objetivos, señoría, los tiene ya el Ministro y sé que lo va a presentar a la Comisión de Secretos Oficiales. Igualmente hemos tenido que hacer una nueva reorganización de la Secretaría General. Hemos puesto en marcha el Estatuto para estudiar el catálogo de puestos de trabajo y tenemos seis meses para efectuarlo.

Asimismo, estamos estudiando la legislación para dar una mayor seguridad al centro y a las operaciones que en él se realizan. Y, después, hemos tenido que hacer en esta nueva dirección una cosa fundamental, que es elevar la moral del centro y mantener el prestigio internacional.

Dicho todo esto, tengo que decirle que yo, como nuevo director, y el secretario general igual, estamos si no orgullosos, sí sabemos de la dificultad de nuestra misión y tratamos de conseguir que esta misión difícil se pueda llevar a buen efecto.

Voy a pasar a analizar uno por uno todos los puntos que usted ha dicho. En primer lugar, le tengo que decir con rigor y con seriedad que me ha dado unas cifras que verdaderamente no coinciden con las que yo tengo. Es cierto que en el año 1995 el total del presupuesto fue de 5.648 millones, y este año es de 3.966 millones, pero tiene usted que ver que en capítulo de «Gastos de bienes corrientes y servicios» se descuentan los 1.000 millones de fondos reservados, con lo cual, la diferencia que hay en gastos corrientes no es tanta como dice usted, es una cantidad menor con respecto a este año 1995, es un veintitantos por ciento.

En cuanto a la inversión, el año pasado es 1.868 millones, no la cifra que me da de 3.910.

El señor **DÍAZ DE MERA Y GARCIA CONSUEGRA**: De programación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CESID** (Miranda Robredo): ¡Ah!, programación. La inversión son 1.868 millones. Y este año da la casualidad que son 1.971 millones, por lo tanto, tenemos más que el año pasado. Luego ahí hay esa pequeña diferencia.

¿Cómo vamos a superar esta reducción, que es importante, de gastos de bienes corrientes y servicios? Con una programación adecuada de los gastos, planificando y apre-

tándonos el cinturón en aquellas parcelas en las que podemos reducir. Por ejemplo, en arrendamiento de edificios, puesto que al haber reducido las terminales y utilizar edificios militares en las marcas nuevas, se reduce un 30 por ciento la partida presupuestaria; en reparación de mantenimiento de equipos de informática, exactamente igual, creamos un segundo escalón con lo cual reducimos bastante, un 35 por ciento el presupuesto; en otros suministros reducimos casi un 50 por ciento y en mantenimiento de edificios y construcciones reducimos casi un 20 por ciento. Con lo cual, prácticamente, absorbemos esta diferencia del 20 por ciento.

En cuanto a inversiones, tengo que decirle que las inversiones de este año son en alta tecnología y adquisición técnica 734 millones y el año 1995 eran 806, luego la diferencia no es muy grande. En material de transporte el año pasado eran 82 millones y este año 105. En material de informática el año pasado eran 159 millones y este año 335. Este material, el de informática, sobre todo el que se refiere al procesador central, se tiene por sistema de *leasing* y es el segundo año, en el cual, al mismo tiempo, se tiene que pagar. En mobiliario y enseres sí que de 127 millones pasa a 151, pero nada tiene que ver con el despacho del secretario, sino que son, sencillamente, obras que se hacen en las terminales y obras que se hacen en las diferentes marcas que tenemos, principalmente nuevas, en Melilla, y en otros sitios. Si quiere le doy los nombres tranquilamente.

En material criptológico sube un poco, el material electrónico también sube 95; en ampliación y modernización exterior, aproximadamente lo mismo; en equipo de comunicaciones baja este año, 90 millones; los equipos de traducción sube, 35 millones; el de reproducción sube. Y en equipos de almacenamiento y formación se mantiene aproximadamente. Luego vemos que las inversiones son prácticamente las mismas, de 1.808 millones a 1.871 millones.

Contestando a la pregunta que me hacía el señor Frutos sobre los criterios que se han seguido, le diré que hemos seguido el criterio de las prioridades, teniendo en cuenta el mantenimiento y la modernización del centro en materia electrónica y de alta tecnología, para mantener precisamente esa operatividad del centro. Eso es lo que nosotros hemos querido mantener.

Esperamos que los fondos reservados que maneja el Ministerio de Defensa nos ponga a disposición aproximadamente la misma cifra que el año pasado, mil millones. Con lo cual, nosotros, en nuestra designación de objetivos para el PPI (que de ahí salen las áreas permanentes de información), hemos reducido el número de objetivos, agrupándoles de forma que se adapten totalmente a la misión que tiene el centro, que ya hemos dicho que es del Estado, para que, precisamente, no haya ninguna desviación y no se tenga que hacer ninguna actuación fuera de estos objetivos. Esperamos que el Ministro, aparte de presentarlo en la Comisión de Secretos Oficiales, lo presente a los ministros que les afecta, es decir, al Ministro de Exteriores, al Ministro de Interior, al Ministro de Industria y al Ministro de Comercio si es que le conviene, si es que le interesa también; es decir, que todos conozcan cuáles son los objetivos del

centro. Nosotros creemos que es la manera de que el Cesid sea un organismo de Estado, no otro organismo dependiente, y cumpla así con la misión, como usted muy bien ha dicho, de ser informador y, funcionalmente, depender del Presidente del Gobierno y, orgánicamente, del Ministerio de Defensa.

Todos sabemos —y ustedes mejor que nadie— la finalidad —con la cual a veces coincidimos— de esta pequeña reorganización que nosotros tenemos; está en su mente y en la mía, y no lo voy a decir, pero ésa es la realidad y la única solución que tienen los servicios de inteligencia.

En cuanto a todo lo que me ha dicho, sobre el catálogo de puestos, le tengo que decir que no es que no le quiera contestar, es que precisamente nos pilla usted ahora en esa misión. Sabe que el gasto de personal no lo manejamos nosotros. Nosotros solamente tenemos el capítulo 2 y el capítulo 6. El capítulo 1 depende de Defensa. Cuando tengamos el catálogo de puestos de trabajo aprobado por el Ministro, estoy dispuesto a contestarle por escrito —si quiere— todas estas preguntas que usted me ha hecho. Pero ahora no estoy en condiciones de hacerlo. Ni tampoco estoy en condiciones de contestarle lo que voy a cobrar yo, ni lo que va a cobrar el Secretario, que me figuro que será lo que le diga el Director General, como un Director General más del Ministerio de Defensa. Eso es lo que yo creo.

Y lo que sí quiero decirles es que agradezco mucho, de verdad, señor Presidente, que mi primera comparecencia haya sido en la Comisión de Defensa, porque me considero como en casa, ya que yo sigo siendo General de División.

Y repito, como dije al principio, sé que tengo una misión difícil, pero espero que esta misión pueda reorganizarse y reordenarse. Sé que esa crisis, que más que crisis de seguridad, como se dice, es crisis de confianza en una persona —crisis de confianza que, desde luego, nos ha hecho romper los valores que teníamos muy incrustados— no se volverá a repetir. El personal del centro —repito— es un personal con una gran categoría y estilo, es un personal muy profesional, la edad media del personal que tenemos en el centro, hombres y mujeres, es de 36 años. El personal militar es un 55 por ciento y el civil un 45 por ciento. Tenemos grandes profesionales, civiles, ingenieros, informáticos, economistas, traductores, y militares, que con esa edad de 36 años están muy ilusionados y muy entregados a esa misión que es la seguridad y defensa del Estado. Queremos conseguir que se reconozca que el Cesid es un órgano del Estado. Es la única razón por la cual yo me encuentro en este destino.

Perdóneme si no le he contestado a alguna pregunta, pero es que ahora no le puedo contestar. En cuanto se haga el catálogo de puestos de trabajo, estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Díaz de Mera tiene la palabra.

El señor **DÍAZ DE MERA Y GARCIA CONSUEGRA**: Estoy muy sinceramente agradecido a las explicaciones no siempre fáciles que ha dado el Director General del Cesid. Sólo unas precisiones, muy pocas, muy breves y muy cariñosas.

Señor Director General, la crisis de confianza, que yo comparto, no tiene nada que ver con la profesionalidad, como conjunto, de todos y cada uno de los miembros que trabajan para el centro que con tanta dignidad como eficacia usted dirige.

En segundo lugar, y a los efectos reglamentarios que procedan, señor Presidente, las preguntas están formuladas; que determinen los letrados de la Cámara cuáles pueden ser o no objeto de colisionar con la Ley de Secretos Oficiales. En cualquier caso, si alguna —que yo no lo creo— colisionase con esa ley, serán presentadas de nuevo ante la Comisión de Secretos Oficiales de la Cámara.

Nosotros, señor Director General, no hablamos de los fondos reservados a partir de ahora, hablábamos, en términos de intuición, del mal uso o del presunto uso ilegal de los fondos reservados antes de su mandato al frente del Cesid.

Quiero terminar diciéndole, por si le sirve a su vanidad personal y a su satisfacción, que usted ha hecho muy bien su trabajo esta tarde aquí en el Congreso de los Diputados. Yo sólo he cumplido con mi obligación como parlamentario. Y concluyo diciéndole que tiene usted el apoyo abso-

luto de mi grupo, el Grupo Popular, para concluir con eficacia la alta tarea que tiene encomendada. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere contestar el señor Director General?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL CESID** (Miranda Robredo): Sí, muchísimas gracias, porque no lo hago por mí, sino por el centro. Puede tener la seguridad S. S. de que mañana transmitiré estas palabras al personal del centro, porque es la mejor forma de elevar su moral, que ya la tiene bastante normal, pero que esto le hará recapacitar aún más y confiar más en su misión, en la que ellos sí que creen. Le tengo que decir que si yo me encuentro en el centro es por la gente que tengo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12,580 - 1961